

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes 12 rs.—Fuera, trimestre. 48 rs.—Francia, id.. 60 rs.—Ns. sueltos. 4 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santos Timolao y Pausides Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Teresa, de religiosas Carmelitas descalzas: se descubre a las ocho y media de la mañana y se reserva a las seis y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señera del Remedio, en San Jaime.

Cuarto menguante á 4 hs. 46' 20" de la mañana.—En Capricornio.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro Evaporómetro en milímetros.	
					mm.	mm.
22	10 n.	10.7	761.7	88°		
23	7 m.	9.1	759.5	80°		
"	2 t.	14'	758'	79°		2'

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
SE.		Nubes.	Declin. del Sol á 12 h. 1° 27' 2" Boreal.
NE.		Cub.	Sale el Sol á 5 h. 58' 23" t. m.
E.		Nubes.	Se pone á 6 h. 14' 48" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 6' 28" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—20 de abono.—Hoy jueves, á las siete y media, á 4 rs.—Mme. Tostée cantará la divertida ópera Dufe en 4 actos, **La gran duquesa.**

Mañana viernes, á las tres de la tarde, á 2 rs.—La muy graciosa y aplaudida comedia de caricatura en 3 actos, **Soto, sotillo y compañía.**—El baile por la primera pareja, **La flor de la maravilla.**—Y la divertida comedia, **El secreto en el espejo.**

Por la noche.—Segunda representación por el distinguido primer tenor Jules Puget, de la linda ópera en 3 actos, **Le songe d' une nuit d' été.**—Los billetes para tarde y noche de mañana viernes, se venden hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy jueves, 21 del corriente, num. 45 de abono.—10.ª representación del tan aplaudido gran drama sacro, en 7 cuadros, **Passio y mort de N. S. Jesucrist**, cuya dirección y protagonista están á cargo del primer actor Sr. Parreño, y decorado con todo el lujo y propiedad de costumbre.—Entrada general, 4 rs.—5.º piso, 3 rs.—A las siete en punto.

Mañana, á las dos de la tarde, tendrá lugar la 11 representación del gran drama sacro, **Pascio y mort de N. S. Jesucrist.**—Y por la noche, la 12 representación del mismo gran drama sacro.—Para ambas funciones se despachan localidades en Administración.

TEATRO ROMEA.—Funció per avuy dijous.—Teatro catalá.—Segona representació del molt aplaudit drama en tres actes y en vers, original del popular poeta D. Serafi Pitarra, el qual en lo estreno de aquesta interessant producció va tenir una ovació completa essent cridat per varias vegadas al pal-

ó escénich, y que te per títol: **Lo collaret de perlas**, posat en escena baix la direcció del primer actor D. Joseph Clucellas.—Ab anuenciá del autor se han fet algunas petitas innovacions en lo final del drama.—Donará fi á la funció la pessa en un acto **Aló de tabals**, dirigida per lo primer actor cómich D. Lleo Fontova.—A dos cuarts de vuit.—Entrada, 2 rs.—Se despachan localitats en la librería de López.

Funciones para mañana viernes.—Por la tarde á las tres.—El drama en tres actos, titulado: **La cadena del esclavo**, y la pieza en un acto **El camino del Parnaso**.—Entrada, 12 cuartos.

Por la noche á las siete y media.—Funcion catalana.—La comedia en tres actos, titulada: **Las pupilas y los hereus**, y la pieza en un acto **Lo violette de San Guim**.

Nota.—Se despachan localidades para ambas funciones en Contaduría.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para mañana viernes.—Tarde.—El drama de grande espectáculo en 3 actos, exornado de coros, comparsas y de cuanto requiere su grandioso aparato, **Pablo y Virginia**, y el aplaudidísimo apropiósito en un acto, **Una corona en venta ó ¿Qui será rey de España?**—A las tres.

Noche.—Los dramas en 4 actos, **Flor de un día** y **Espinas de una flor**.—A las siete y media.

Se despacha en administración hoy jueves de 8 á 10 de la noche.

Esta ensayándose y se trabaja en el aparato del drama **Los perros del monte de San Fernando**.

Se ha puesto en ensayo una función extraordinaria que se ejecutará á beneficio del primer galán jóven D. Hermenegildo Goula.

OLIMPO.—Gran función para mañana por la tarde, á las tres, con rebaja de precios.—Se pondrá en escena el drama en 4 actos, **Santa Eulalia**; desempeñando el papel de Santa Eulalia la señorita Sagristá.—La pieza en un acto, **El deguello de un pollo**.—Precios: Palcos de primer piso, 8 rs.—Sillon, un real.—Entrada, un real.—Los palcos de segundo piso se dan gratis para el público.

Noche.—A las siete y media.—El drama en 3 actos, **Valencianos con honra**.—Y la pieza catalana, nueva en este teatro, **Pot mes qui piula**.—Entrada, 2 rs.

TEATRO TIRSO.—Funciones para mañana.—Tarde.—El drama, **Los siete dolores de Maria Santísima**.

Noche.—El drama, **Un pom de violas**.—La pieza, **Dos y uno**.

PRADO CATALAN.—Funcion para mañana viernes, á las tres de la tarde, á 1 real la entrada.—La gran zarzuela de espectáculo en 3 actos, **Catalina**.

MABILLE.—Grande y extraordinario baile para la noche de hoy jueves en los elegantes salones de la calle Robador. Las cuadrilles serán bailadas por aplaudidas parejas.—Entrada, 6 rs.—A las once.

EL MURCIELAGO.—Gran baile extraordinario para hoy, jueves, en los elegantes salones del Casino Universal, Canuda, 31.—Los «cuadrilles» serán bailados por reputadas parejas.—Entrada 6 rs.—Gratis las señoras á juicio de la comiston.—A las 11.

Diversiones particulares.

OLIMPO.—«Caldéron de la Barca».—Funcion para hoy.—La comedia en 3 actos, **Don Gervasio**—Y la pieza en un acto, **La perla de Badalona**.—A las siete y media.

Servicio de la plaza para el 24 de marzo de 1870

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Saboya, quinto capitán.—Pienso, Alcántara tercer capitán.—Música al paseo de Gracia, San Fernando.—El general-gobernador, Acosta.

Barcelona.

Ha sido nombrado representante en Barcelona de la Compañía universal del canal marítimo de Suez el Sr. D. Federico Nicolau. A pesar del acuerdo tomado por la Compañía de no hacer ningún nombramiento para representaria en los puntos en que haya vacantes, á petición de la persona que hasta ahora habia desempeñado aquel cargo y con motivo de la parte importante que Barcelona ha tomado en las obras del canal, en el caso presente se ha hecho una escepcion en su obsequio.

—Ayer fueron convocadas de nuevo las mismas personas que habiendo formado parte del Municipio nombrado por el general Gamunde habian sido llamadas anteayer para llenar las vacantes que hay en el Ayuntamiento actual. La hora de la nueva convocatoria á las Casas Consistoriales era la de las tres de la tarde, y como en el día anterior, tampoco se presentó ninguno de los convocados.

—El Sr. Gobernador de la provincia, acompañado del Secretario Sr. Helguero, visitó el día de San José las Cárcelas nacionales, el Presidio y la casa municipal de Correccion. En la inspeccion que hicieron de este último establecimiento lea acompañó el Alcalde D. José Juan Cabot. Si bien dichas autoridades se mostraron complacidas del aspecto general de la casa, echaron de ver que el convento de las Minimás no reúne las condiciones necesarias para una buena casa de Correccion.

—Mañana viernes predicará en San Jaime en la misa de doce el Rdo. P. Miguel Sabadell. Despues del sermon se recogerán limosnas para los enfermos pobres que socorre la Caridad Cristiana.

—Ayer se celebró en el Pino la fiesta del Beato José Oriol. A pesar de la falta de recursos en que se halla la Rda. Comunidad á causa de haberse incautado el gobierno de los que tenia, las funciones se celebraron con la pompa de costumbre por haber suministrado las limosnas los fieles devotos del Beato. El Dr. Esteve, Cura-párroco de Santa

María de Gracia, pronunció un notable panegírico del siervo de Dios, que fué beneficiado de la misma iglesia donde se celebraba la función.

—Anteayer entre seis y siete de la mañana falleció en la casa-rectoral de Esparraguera, de donde era párroco, don Antonio Roig y Talavera, sacerdote sumamente simpático á toda clase de personas y tan desinteresado, que eran muchas las familias necesitadas que socorria con las abundantes limosnas que repartía. Los pobres de Esparraguera lloran la pérdida de su pastor, en quien nunca dejaban de hallar consuelo en sus aflicciones.

—Ayer recibió el grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugía, don Santiago Giralt y Torres.

—Ha sido nombrado profesor de matemáticas del Instituto de Figueras, el doctor en ciencias exactas y director del colegio de internos del mismo establecimiento, don Eduardo Andreu y Novell, Pbro.

—La Sociedad de Seguros mútuos contra incendios de fincas de esta capital, despues de haber trascurrido el largo plazo de siete años sin haber exigido dividendo alguno á los señores sócios, está cobrando actualmente la exigua cuota de veinte y cinco céntimos de real por cada mil reales de capital asegurado, á fin de cubrir los gastos ordinarios y dejar el remanente que previene el reglamento para acudir á la pronta indemnización de los incendios que puedan ocurrir.

La admirable economía de la administracion de esta Sociedad, la exactitud y religiosidad en el pago de los siniestros, la antigüedad de su fundacion y la solidez de las bases en que se apoya, hacen de esta Sociedad especial un timbre de orgullo para nuestra ciudad y constituye para sus asociados la mejor garantia de sus intereses.

Por esto los señores sócios se han apresurado en general á acudir gustosos al llamamiento de la Junta, satisfaciendo sus respectivas cuotas con una puntualidad notable; y es de esperar que los pocos que aun no lo han verificado lo harán con toda brevedad á fin de evitar á la Junta el disgusto de recurrir á medidas coactivas, siempre desagradables, mayormente cuando miles de sócios han cumplido con tanta prontitud y exactitud el corto sacrificio que se les ha pedido.

—Esta noche, á las ocho y media de la misma, la Seccion de Ciencias morales del Ateneo Catalan continuará el importante debate sobre la capacidad política en los sistemas representativos.

—Los *Boletines oficiales de ventas de bienes nacionales* de ayer y anteayer se limitan á continuar la lista de los expedientes de redenciones de censos últimamente aprobados.

—El *Boletin oficial* de ayer publica las bases y reglamento de la Esposicion marítima que se celebrará en Nápoles en el presente año, la cual se abrirá el 1.º de setiembre próximo.

La Esposicion se dividirá en 10 grupos: 1.º Construcciones navales.—2.º Máquinas de vapor.—3.º Puertos y establecimientos marítimos.—4.º Través ó armaduras, metales y combustibles.—5.º Artículos diversos: material necesario al armamento y acomodo de los buques y de la navegacion.—6.º Aparejos de navegacion y salvamento, y armas para la misma.—7.º Provisiones de los buques y efectos para los marinos.—8.º Pesca.—9.º Trabajos científicos.—10. Principales géneros y artículos de comercio de esportacion de Italia.

—Dice el *Correo de Teatros*:

«El establecimiento de los Campos Eliseos, teatro y todas sus dependencias correrá á cargo este año de una sociedad artística, representada por los señores Vendrell, Fremont y Prats, los cuales se proponen dar toda la variedad posible á aquel tan vasto como ameno establecimiento de recreo. Por de pronto podemos anunciar que funcionarán una completa compañía de zarzuela, otra de baile, y se está en combinacion para formar otra de ópera italiana. Para los jardines, entre otras diversiones que se ofrecerán á los abonados será una compañía acrobata gimnasta, compuesta de algunos individuos de recomendable mérito.»

—Dice el *Diario de Villanueva y Geltrú* del martes:

«En la reunion celebrada el domingo por los concurrentes á la quinta del presente año, para tratar de los medios de librarse de tan penoso servicio, se acordó fijar á cada individuo la suma de 1,000 rs.; habiéndose además hecho, segun se dice, algun generoso ofrecimiento por parte de alguna persona acaudalada.»

«Desde el sábado tenemos acantonada en esta villa una pequeña partida de caballería al mando de un oficial.»

«Ayer en la casa capitular tuvo lugar una reunion de contribuyentes que el Ayunta-

miento convocó con el objeto de arbitrar recursos con que atender á sus mas precisas necesidades, en vista de que ya está adendando tres mensualidades á todos sus dependientes. Parece que se inició una suscripción voluntaria que tal vez obtenga un resultado, pero que así y todo nos parece no ha de bastar á sacar á nuestro municipio de su aflictiva situación si no agrega á ella, sin mas tardar, otros ingresos mas seguros y eficaces »

—Leemos en el *Tarraconense*:

«Nos dicen que por falta de recursos de todo género va á cerrarse el hospital de Villafraña, saliendo de él todos los dependientes y las hermanas que cuidaban los enfermos y quedando solo una de ellas para guardar el edificio »

— **CAPAS MADRILEÑAS** enteras; paños garantidos de las mas acreditadas fábricas de Sabadell y Tarrasa. Variado surtido. Precios fijos de 7 á 27 duros. Establecimiento especial de los Sres. Babassó y Palau, Asalto (Nueva de la Rambla), n. 8, entresuelo.

— *El aceite de hígado de bacalao desinfectado* por el proceder de Mr. Chevrier, farmacéutico de Paris, conserva todas las propiedades y cualidades tan reconocidas en este precioso y poderoso agente terapéutico. El gusto y el olor son agradables, y la digestión se hace muy fácilmente. Véndese en la botica de Yañez, calle de Escudillers, n. 8.

** **TERCIOPELOS LISTADOS PARA FONDOS DE MANTILLA.** (Véase anuncio.)

** **CLASES DE CALIGRAFIA** por F. de Semir y Calvetó, Abaixadors, 8, piso 3.º

** **SE VENDE Ó ARRIENDA LA MAQUINARIA** con motor de agua de una fábrica de hilados. (Véase el anuncio.)

** **DEPÓSITO DE LA REFINERIA DE BADALONA,** Dormitorio San Francisco, 6. Azúcar pilon de 1.ª superior en calidad y blancura al francés. . . . á Ds. 10 1/2

Idem de 2.ª á » 10

Idem florete muy superior. á » 10

Idem cortado regular. á » 11 1/2

Idem idem irregular. á » 11

** **SAL ESTRANJERA.**—En la calle de la Merced, n. 13, se vende sal en grano y molida de superior calidad á precios módicos.

** **ESTA PARA ALQUILAR** el meson del Puntarró, en Martorell. (Véase anuncio)

** **EL HEGATERIO.**—El depósito principal, situado en la calle del Conde del Asalto, n. 9, se ha trasladado á la del Hospital, n. 39. (Véase el anuncio.)

** **PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ** para cigarrillos.—V.º H. Paris.—*Depósito esclusivo, Barcelona, Asalto, 12.*—Único legítimo.—Premiado con **MEDALLA DE PLATA** en la Exposición de ZARAGOZA, y recomendado á los fumadores por los jurados de las últimas exposiciones internacionales como un servicio prestado á la higiene. Para precaver los fraudes de falsificadores, todos los librillos legítimos llevan el sello de este *Depósito esclusivo, J. A. P. Barcelona, Asalto, 12, tienda,* en letras de relieve

** **SAL DE CARDONA.**—*Depósitos esclusivos por cuenta de la casa del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli.*—Véase el anuncio.

** **SAL DE CADIZ** en grano á 7 rs. el quintal. Calle de Cádiz (ex-Princesa), n. 21.

** **VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.**—El vapor VALENCIA, su capitán D. Cristóbal Batalla, saldrá para Sevilla, con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz, el 27 del corriente á las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor NUMANCIA, su capitán don Francisco Jaen, saldrá para Marsella el 26 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustin Martin, calle de Llauder, n. 1, bajos.

** **VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo**—El vapor GENIL, su capitán don José Nuchera, saldrá para Marsella con escala en San Felin de Guixols el dia 25 del corriente, á las doce de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

Se despachan por los Sres. Busanya y C.ª, Dormitorio San Francisco, 6, bajos.

** **VAPORES CORNEOS DE A. LOPEZ Y C.ª**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de abril, debe entregarse en el muelle por todo el dia 5 y la del interior del reino el dia 6.

LITERATURA DRAMATICA CATALANA.

TEATRO ROMEA: *Los fadrins externs*, por D. José Feliu y Codina.—*Lo collaret de perlas*, por don Serafín Pitarra.—TEATRO DEL ODEON: *Miquel Riús, ó la ma de Judas*, por D. Francisco Pelayo Briz.

En el corto espacio de un mes tres obras de importancia se han estrenado en el Teatro Catalán, sin contar algunos ensayos, que no por ser tales, merecen ser olvidados de los que algún día se ocupen en estudiar con detención el moderno renacimiento de la literatura catalana. La historia y las costumbres de Cataluña pueden proporcionar á nuestros literatos gran caudal de asuntos, si con espíritu catalán de buena raza se proponen aprovecharlos para sus producciones dramáticas. Mas es fuerza que al hacerlo, olviden por completo que muchos de ellos han recibido la educación en Barcelona, ó en ciudades populosas; que tengan muy presente la inmensa distancia que va de la familia tal como en nuestras casas la vemos organizada, á la familia tal como se presenta en las *massias* y en las aldeas; que no confundan la tendencia á la uniformidad de las ideas modernas con el noble deseo de futuro mejoramiento, ni por contrario sentido sueñan en restaurar un pasado y una nacionalidad que serian hoy la pérdida de nuestra independencia; y que, en una palabra, atiendan siempre á presentar á los ojos de los espectadores que al teatro asisten, valiéndose de la traza dramática, las causas que produjeron la virilidad del carácter catalán, el secreto de la robusta constitución de su familia y los males que de no imitar fielmente el ejemplo de nuestros antepasados, en cuanto por completo no se oponga con las condiciones del siglo en que vivimos, tendrían que seguirse inevitablemente á nuestra comarca. En este caso, la literatura llena un fin social y no se limita á ser mera distracción para espíritus ociosos. La lengua sola, por mas que se conerve pura, no sostiene á un pueblo, ni los mayores ingenios pueden crear en él otra cosa mas que frutos de bellísima apariencia, pero vanos y podridos por dentro, si atentos exclusivamente al idioma, á la forma de la literatura, descuidan la raíz, la savia, la parte interna representada en su carácter, instituciones y costumbres. Hé aquí por que no podemos estar conformes con el pensamiento que dirigió al joven y distinguido abogado D. José Feliu y Codina, al escribir su comedia *Los fadrins externs*, ni con el intento que mas ó menos desembozadamente descubre el laureado poeta don Francisco Pelayo Briz en su drama de costumbres históricas *Miquel Riús, ó la ma de Judas*.

Propúsose el señor Feliu y Codina en *Los fadrins externs* combatir la institucion de los *hereus*, ó lo que es lo mismo cambiar el fundamento de la familia catalana. Tarea larga y que no cabe en los cortos límites de un artículo seria exponer las razones en que apoyamos nuestra opinion en contra de la que sustenta el señor Feliu en su nueva comedia, mas como por otra parte en nuestra misma patria no falta quien magistralmente haya defendido la costumbre catalana sobre dicho particular, y anda en las manos de todas las personas algo versadas en problemas sociales y jurídicos la obra de un sabio publicista francés que apoyado en razones incontrovertibles anhela para su patria el mismo régimen de sucesion que á no otros parece pesarnos tanto, y como además la autoridad de un jurado de hombres eminentes de Europa reunidos en París con motivo de la Exposición universal de 1867 ha señalado la organización de las familias vasca y catalana como modelo á que deben aspirar las naciones europeas; no repetiremos lo que puede leerse en dichas obras y nos limitaremos á hablar de la comedia *Los fadrins externs* desde el punto de vista que á su autor le pareció necesario adoptar al escribirla.

Hemos de empezar diciendo que tiene cualidades artísticas y literarias notables en alto grado; que la exposición está hecha muy hábilmente; que diversas escenas se distinguen por la animación del diálogo y por el interés que despierta su graduado desarrollo; que alguno de los caracteres se halla dibujado con sobriedad y con mucha precisión, y que por fin el acto primero en especial forma un conjunto sumamente bello que cautiva al espectador desde las primeras escenas y que le atrae por completo en el instante en que se debarata la proyectada boda por la codicia del padre de la novia. ¿Pero la acción de la comedia prueba lo que el señor Feliu y Codina se ha propuesto demostrar? ¿Llegarian á convencerse los oyentes de que los *hereus* son gente de entrañas apegadas, malos hermanos por ende, codiciosos y hasta muy zoquetes en administrar sus bienes, si Jaime, el *fadrí extern* que representa al autor, no cuidara de vez en cuando de refrescarles la memoria por medio de largas tiradas y de tremendas imprecaciones poético-jurídicas contra la costumbre catalana? No á la verdad, puesto que en primer

lugar se encontrarían con que Medin, uno de los *hereus*, se porta muy hidalgamente para con su hermano Isidro, y que el *hereu* viejo no se mostró muy duro ni menos poco hospitalario para con su otro hermano cuando se le presentó á buscar refugio en la casa paterna despues de haber tentado inútilmente de mejorar de fortuna y de hacer negocio fuera de ella. Que despues le tratara con cierta esquivéz, era cosa muy natural ya que el hermano se habia erigido en importuno consejero y sobre todo en sermoneador infatigable. Además ¿porqué clama contra el derecho y las costumbres de Cataluña el jóven Isidro, *fadrí extern*, al ver aparecer á su hermano mayor Medin, instituido heredero por sus padres en capitulaciones matrimoniales, despues de larga ausencia en América sin haber tenido de él noticia, y juzgándole por esta causa muerto? ¿Tenia que habérselas con la ley ni con la costumbre ó acaso con el padre imprevisor que olvidó hacer testamento y que no supo aprovechar en bien de su hijo segundo los beneficios que aquella le concedia? ¿Acaso ha de instituirse heredero al primogénito? ¿Por qué, pues, el padre de Medin é Isidro no castigó al primero por sus calaveradas y falta de subordinacion filial dejándole solo la parte legitima que en sus bienes le correspondia ó hasta desheredándole, y no premió los sacrificios y el amor del segundo nombrándole heredero, de ignándole para que le sucediera en la direccion y en el gobierno de la familia? Varias otras observaciones se nos ocurren que no consideramos de tanta monta como las indicadas, pero que vienen á probar á nuestro ver de un modo elocuentísimo que la fuerza de los hechos, la impresion de lo que el señor Felia y Codina habrá podido observar en muchas familias verdaderamente catalanas, influyeron de tal modo sobre su imaginacion al desarrollar el plan de su comedia, que traspiraron por entre los acontecimientos que en ella se suceden, por entre los actos culminantes de sus primeros personajes y hasta al través de ciertas frases puestas en boca de alguno de ellos, y que no podemos citar por no tener el original impreso, á pesar de que hubiese el autor fijado de antemano la tesis que por medio de ellos deseaba explicar y dejar probada, y á la cual por consiguiente debian aquellos ajustarse.

Hemos dicho tambien que el espíritu dominante en el drama *Miquel Rius* de D. Francisco Pelayo Briz no lo juzgáramos muy adecuado á los fines que ha de llenar en nuestros tiempos el renacimiento de la literatura catalana. El autor pone en boca de los personajes frases de odio contra otras comarcas de España y aunque con mucha habilidad parece querer significar que solo tienden á dar colorido histórico á su drama, á buena luz miradas descubren ser las del poeta y estar fundadas en quiméricos proyectos de nacionalidades imposibles. Los siglos no pasan en balde y querer hoy lo mismo que querian nuestros antepasados de la época de los Reyes Católicos ó nuestros mayores del tiempo de Felipe V, nos parece pretension tan escasa de fundamento como la de quien por haberse hallado en el siglo xv en su apogeo la lengua catalana pretendiera calcar exactamente sobre las de aquel siglo nuestro lenguaje, nuestras costumbres y modo de vivir y hasta el vestido y las cosas mas insignificantes de nuestro traje. Enhorabuena que el señor Briz pregona muy altamente la entereza y el valor cívico de nuestros abuelos, porque hoy nos hacen una y otro buena falla, pero no pretendan divorciarnos de los que son ya hermanos y compatriotas nuestros y que forman esta gloriosa unidad, varia en su aspecto no uniforme, que constituye la monarquía española. El señor Briz ha probado que es poeta lírico en los Juegos florales; el señor Briz ha demostrado en *Miquel Rius* que sabe combinar acertadamente la acción de un drama, que pinta con sobriedad, pero no con indecision los caracteres, que sabe hallar los efectos dramáticos sin exagerarlos y que une la vida, la animacion y la variedad de las escenas con una versificación y lenguaje selectos y muy dignos de ser imitados; mas en sus poesías líricas y narrativas, en sus poemas y en sus obras dramáticas ha patentizado siempre una excesiva enemiga contra lo español que de Cataluña ó del Reino de Aragón no proceda, enemiga que respetamos porque deriva de nobles orígenes, pero que ha de amenguar la influencia de sus obras literarias y ha de convertirle en aislado paladín de una causa ya olvidada.

La tercera produccion estrenada recientemente en el Teatro Catalan es *Lo collaret de perlas*, drama en tres actos de D. Serafin Pitarra. El deseo de no retardar la publicacion de este artículo nos impulsa á hablar de aquella obra consignando solo el efecto que su primera representacion nos produjo. La fecundidad del Sr. Pitarra es ya notable; su talento dramático reconocido por cuantos asisten al teatro y en mas ó menos grado cultivan la literatura. Versa su nuevo drama sobre el sentimiento del honor y dar idea de su argumento seria empeño sumamente difícil ya que la acción es en extremo complicada y abundan en ella los incidentes que no pueden descuidarse sin echar á

perder quizás el tejido general de la obra. El amontonamiento de efectos y su repetición en muchos casos, el lujo de intriga dramática que llega á embrollar la memoria del espectador, ciertos recursos que pueden calificarse de melodramáticos y que á pesar de ello escapan algunas veces á tal calificación merced al talento con que el poeta sabe presentarlos, las combinaciones rebuscadas y por consecuencia inverosímiles que amontona sin necesidad en muchos casos, se ven en *Lo collarret de perlas* como se vieron antes en sus hermanas gemelas *Las joyas de la Roser* y *La rosa blanca*. Mas al lado de los defectos indicados, muchos de ellos hijos del instinto dramático del autor y de la exuberancia de medios que á su imaginación se le ocurren para realizar sus planes [qué de bellezas resplandecen en la pintura de las pasiones, en el diseño de los caracteres, en el modo de conducir las escenas dentro de un acto, formar de él un conjunto homogéneo y terminarlo con un efecto dramático sorprendente, no siempre bien fundado pero siempre excelentemente conducido]. He aquí porque *Lo collarret de perlas* á pesar de que no haya borrado ni pueda borrar la impresión que *Las euras del mas* dejaron, fué aplaudida en el acto primero por todos los espectadores. Si los actos segundo y tercero hubieran correspondido con el anterior; si el interés que dispierta la conducta de la protagonista hubiese ido en aumento á medida que se desarrolla el drama; si el cúmulo de incidentes y casualidades no hubiesen ofuscado el cuadro principal de la obra; si la indecisión y cierta incoherencia no se hubiese notado en el desenlace, el entusiasmo de los oyentes se hubiera sostenido hasta el final y los aplausos que se tributaban á bellísimos detalles se habrían tributado merecidamente á la obra en su conjunto. Entre los caracteres del drama descuella el de la protagonista perfectamente sostenido; su muerte corona la vida de martirio que para salvar la honra de su hermana se había impuesto. El de Alberto, especie de García del Castañar, no desmerece á su lado, mas el que consideramos como obra maestra de la producción es el del imbécil albino Benet, tan admirablemente representado y caracterizado por el Sr. Fontova. Benet y Oriol, los dos mellizos albinos bastarian para acreditar de gran pintor de caracteres á quien los hubiese trazado. Los fragmentos de versificación fáciles y en extremo poéticos abundan en la obra hasta con exceso en determinadas ocasiones; entre ellos merece especial recuerdo la narración de Gabriel del acto primero, diestramente arreglada á manera de *cansó* dentro de las exigencias del poema dramático.

Antes de terminar este ya largo artículo dirigiremos una pregunta á los poetas y á los actores: ¿Por qué en vez de ir dispersos unos y otros no se aunan y forman los primeros un repertorio selecto en que todos puedan tener cabida y los segundos una compañía que pueda presentarse como el tipo de la compañía dramática catalana? ¿Por qué no han de verse en un mismo teatro comedias de Pitarra, de Briz, de Ubach, de Vidal, de Roura, de Calvet, de Arnau y en una palabra de todos los ingenios que ilustran hoy la escena catalana? ¿Por qué no hemos de ver en las mismas tablas á la Soler y á la Mena, á Cazurro, á Fontova y á Soler, á los galanes jóvenes Goula y Clucellas y á muchos otros actores y actrices que andan ahora diseminados? Ganaría con ello la literatura catalana; formaría un verdadero teatro catalán; y se esforzaría aun mas en el público ilustrado de Barcelona la afición que va demostrando por las obras dramáticas escritas en la lengua de nuestra comarca.

F. MIQUEL Y BADIA.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 22 de marzo.

La irritación de los primeros momentos ha ido calmándose poco á poco, abriéndose paso, aunque lentamente, la voz del patriotismo y de la concordia.

Los espíritus reflexivos de todos los partidos revolucionarios comprenden, que rota la conciliación, no hay en lo porvenir mas que confusión, conflictos, guerra y desolación; que deshecho el concurso de las fuerzas coaligadas, la revolución de setiembre habrá sido una palabra vana, y lo que es peor, un mal inmenso.

A esta actitud que presentan los ánimos, ha contribuido la conducta de la union liberal, acudiendo ayer remisa y fraccionada á votar el artículo 1.º del proyecto sobre bonos, el lenguaje moderado y conciliador de su prensa, la reserva elocuente de la *Iberia*, y las opiniones firmes y desembozadas del señor Sagasta, que tiene como el mayor de los peligros el rompimiento de la conciliación; que cree que no aprovecha mas que á carlistas y á moderados; que puede en fin arrastrar al gobierno por una senda de aventuras y de exageraciones que habiran de traer resultados desastrosos.

No piensan lo mismo los cimbríos, que están á la cabeza del movimiento contrario que se dibuja en la prensa y en la mayoría radical.

Su influencia mermada en estos últimos tiempos, sus impulsos desatendidos y contrariado por largos días, han despertado á esperanzas risueñas, y como quien comprende que la reacción liberal, que por efecto del rompimiento con los unionistas, ha de operarse en el seno del partido progresista, tiene que llevar á este á las más ardientes y exageradas resoluciones, escita por todos los medios su amor propio, arroja en la balanza todo el peso de su influencia, de su firmeza y hasta de sus intrigas, y no pierde medio, ni ocasión, ni coyuntura que no aproveche, para que el rompimiento se haga definitivo, para que á la manera de Hernán Cortés se quemén las naves, y no haya esperanza de volver la vista atrás ni otro remedio que pelear hasta vencer ó morir.

Estos trabajos, dignos de mejor suerte y de mejor causa, no han debido, hasta ahora al menos, producir los resultados que se apetecían, cuando á las más altas horas de la pasada noche empezaron á circular rumores que helaron la fogosa sangre de los enardecidos cimbríos. El señor Sagasta había enviado una carta al señor Becerra para que se detuviera el decreto de dimisión del señor Nuñez de Arce (empleado en Ultramar) y no se enviase á la *Gaceta*. Se añadía que el acuerdo había sido general, que no se admitían más dimisiones que las de los consejeros de Estado y que las restantes se mandaron retirar. Los cimbríos furiosos se arrojan volando al ministerio de la Gobernación á pedir esplicaciones de tan anómala conducta, pero no han debido alcanzar mucho cuando la *Gaceta* no publica otras dimisiones que las de los señores Ríos Rosas, Calderón Collantes y Salazar y Mazarredo, consejeros de Estado, y cuando el *Puente de Alcolea* y el *Imparcial* vienen hoy con una cara muy avinagrada.

Síntesis: Los cimbríos, con Martos á la cabeza y apoyados por los señores Rivero y Becerra, influyen en el general Prim porque se rompa la conciliación. Ruiz Zorrilla no la ve con malos ojos, aunque primero que esto, desea que se presente el proyecto de arreglo del clero. Sagasta trabaja desesperadamente por la conciliación, en cuya obra le acompañan muchos progresistas.

El general Prim comprende los inmensos peligros de la ruptura, y atiende benévolo las observaciones que se le hacen para evitarla. Dificultad por lo tanto sería de romperse definitivamente la alianza de los partidos. Tal es hoy el cariz que presenta la cuestión.

Se ha aprobado definitivamente el proyecto de negociación de bonos por 127 contra 76, entre los cuales hay pocos unionistas.

La causa instruida con motivo del duelo entre el señor duque de Montpensier y don Enrique de Borbon va arrojando bastante luz sobre este triste y lamentable drama. La comisión de jurisperitos consultada por el duque de Montpensier, compuesta de los señores Ríos Rosas, Alvarez (D. Cirilo), Garcia Briz y Lopez Botas, opina porque se acepten con entereza las consecuencias de lance tan irremediable. El duque de Montpensier está en el mismo sentido, y cree que lo más noble es que se diga toda la verdad.—A.

Paris 20 de marzo.

Mañana el Cuerpo legislativo reanuda sus sesiones, y la crónica política ganará con ello sin duda en movimiento y animación.

En esta semana se han reunido quince comisiones en el palacio Borbon. No se sabe ya en donde colocarlas. Hay la comisión de presupuestos (compuesta de diez y ocho individuos); la encargada de examinar los proyectos de ley procedentes de la iniciativa parlamentaria (consta también de diez y ocho diputados); la de información sobre la situación de la marina mercante (consta de igual número de individuos); la referente á la gran información sobre el régimen económico (consta de treinta y seis diputados) etc.; y prescindiendo de las comisiones extra-parlamentarias sobre descentralización, sobre libertad de enseñanza superior, sobre el sistema monetario, sobre obras públicas. Nunca se había visto tan crecido número de comisiones. Así es, que si uno va al palacio del Cuerpo legislativo el día en que todas las comisiones están reunidas, no parece sino que las verdaderas vacaciones para los diputados son los días de sesión pública.

«Las comisiones, decía ayer uno de los más distinguidos y laboriosos individuos de la Cámara, son colmenas á las que ha de aportar cada cual su contingente, y precisamente las menos numerosas son las en que se trabaja más.»

El director general de Correos manifestó ayer á la comisión que se ocupa de la abo-

licion del timbre sobre los periódicos un trabajo estadístico que tiende á demostrar que los productos del timbre quedarán en breve compensados con creces para el Tesoro, con el aumento de productos de correos, que producirá el aumento de periódicos.

Pasado mañana el ministro de Hacienda hablará en el seno de la comision. Entre tanto declara que no puede aceptar la reforma propuesta, es decir, la abolicion completa del impuesto de timbre sino con la condicion de buscar en otra parte la equivalencia, porque el Tesoro no podria sacrificar actualmente este recurso.

Por mi parte creo que por último todo se limitará á una simple rebaja en el impuesto, lo cual, empero, no sería de despreciar. En las actuales condiciones, el timbre y el correo gravan á los periódicos con un derecho de 66 por 100, es decir, que de los quince céntimos que el suscriptor paga por número, diez céntimos van á las cajas del Estado, y cinco solamente á las de la administracion del periódico. ¿Qué otra industria paga derechos tan exorbitantes?

La orden del dia para la sesion de mañana en la Cámara no es muy interesante. Debe tratarse ante todo del mejor sistema de concesiones en materia de obras públicas, y luego, de la proposicion presentada por M. Julio Simon y algunos de sus colegas de la izquierda en favor de la supresion de la pena de muerte. Sobre esto veremos reproducirse todas las consideraciones filosófico-humanitarias, cien veces espuestas y cien veces ya rechazadas. El único punto curioso de ese debate será la votacion. ¿Cuántos votos se decidirán en favor de la proposicion sentimental de M. Julio Simon, y cuantos la rechazará, aprobando pura y simplemente que se pase á la orden del dia? No se cree que la proposicion reuna mas allá de cincuenta votos; y acaso tenga trabajo en reunir unos treinta.

Hoy no hay novedad alguna concerniente á la cuestion romana. Espérase al marqués de Banneville y sus esplicaciones. Segun dije á V., nadie cree que regrese á Roma á los ocho dias, y se añade que no se toma cuidado por ello, á causa de lo delicado de la situacion y de las muchas dificultades que encuentra.

Va á publicarse una obra en tres tomos, titulada *Sixto Quinto*, y es original del baron de Hubner, embajador de Austria que ha sido en Paris y en Roma. La obra es completamente nueva; se ha redactado con ayuda de muchos documentos inéditos que el escritor diplomático ha consultado en los archivos del Vaticano, Venecia, Florencia, Viena y Simancas. De este último punto es de donde ha tomado mas, y su trabajo da á luz muchas cartas curiosas de Felipe II y de los embajadores españoles.

La obra del baron de Hubner se publicará dentro dos ó tres semanas, y debo á una amistosa comunicacion del autor la lectura anticipada que he podido hacer de su obra, y que me permite dar por hoy esta breve noticia de la misma.—D.

Paris 21 de marzo.

El marqués de Banneville ha llegado á esta ó inmediatamente ha tenido una larga conferencia con el conde Daru. Aunque de ordinario el ministerio de Negocios estranjeros obra con independencia de los demás ministerios, van comprometidos tantos intereses en la cuestion romana, que esta vez ha parecido necesario venir á un acuerdo sobre la marcha que ha de seguirse; así es que despues de la entrevista de M. de Banneville con el conde Daru y con el Emperador, las resoluciones proyectadas se discutirán en Consejo de ministros. Es un acto altamente constitucional y parlamentario; en un gabinete responsable, cada ministro ha de conocer y precisar el limite en que su responsabilidad está comprometida.

Se han hecho grandes esfuerzos en estos dos últimos dias para que sobre esto no se dirija interpelacion alguna en el Cuerpo legislativo. El gobierno no tiene prisa en dar esplicaciones; quisiera esperar las deliberaciones que se tengan bajo la presidencia del Emperador antes de esponer á grandes rasgos su política referente á Roma; y la izquierda, prestándose á términos medios, que por otra parte se armonizan con sus propias tendencias de reserva en esta cuestion, parece haberse decidido á guardar silencio. Eran de temer las preguntas que hiciera en los individuos de la extrema derecha, secretamente hostiles al gabinete; pero sus jefes, el baron Jerónimo David, y M. Dugue de la Fauconnerie, comprendiendo lo desventajoso de su posicion, tratan de reconciliarse con el ministerio.

No queda ya sino asegurarse del Senado, en donde están los hombres mas apasionados quizás con respecto á la cuestion romana; pero el Senado ha venido á tal punto de impopularidad, y ha perdido el prestigio hasta tal extremo, que no ha de tenerse

cuidado por su actitud. Si se trata de interpelar indirectamente á los ministros, estos sabrán buscar medios dilatorios para salirse del paso.

En medio de estas circunstancias el Cuerpo legislativo ha reanudado hoy sus sesiones. En los pasillos hablábase mucho de los últimos telegramas procedentes de Roma y de las disposiciones á que ellos se contraen. No repetiré aquí todos los comentarios de que se me ha hablado; pero he de consignar que veo aumentarse cada día el número de los hombres moderados que se resignarian á la retirada de nuestras tropas. Hé aquí el raciocinio en que se fundan: la presencia de nuestros soldados y la proteccion de nuestra bandera establecen hasta cierto punto una responsabilidad en los actos de la Santa Sede por parte del gobierno francés, y bajo este punto de vista el conde Daru ha creído que podía tomar la iniciativa.

Esto dicen muchos hombres políticos y diputados. Yo no discuto; consigno un hecho sin comentarios.

Otra grave cuestion preocupa á los circulos políticos; y es la reorganizacion del Senado. De diez y ocho años acá no tenia otra razon de ser sino el ejercicio del poder constituyente. El Senado gozaba el privilegio esclusivo de interpretar, modificar y completar la Constitucion. Hoy, á pesar de resistencias de viejos que no pueden durar, el poder constituyente va á pasar al Cuerpo legislativo; y como se trata de aumentar el número de los diputados, al propio tiempo que las atribuciones de la Cámara, todos comprenden que una Cámara electiva, compuesta de unos quinientos individuos, seria en breve una verdadera Convencion, si no tuviese su contrapeso en una Cámara alta, reorganizada y capaz de contenerla.

Este es el problema actualmente debatido en los consejos de la corona, y se dice que el Emperador tiene repugnancia en hacer el sacrificio que se le pide, es decir, en aceptar la transformacion del Senado, que ha sido hasta ahora tan dócil instrumento de todas sus voluntades.

Se espera sin embargo que acabará por ceder, y que M. Emilio Ollivier que insiste en las Tullerías con mucha entereza, conseguirá este nuevo triunfo, tan necesario para el establecimiento formal de la libertad.

En este caso, el Senado, actualmente limitado á ciento cincuenta individuos, dícese que constará de trescientos, la mitad de los cuales serán de nombramiento libre del monarca, y la otra mitad serán elegidos con sujecion á determinadas bases.

El principe Napoleon, muy favorable á esas ideas, las apoya vivamente cerca de su primo, y algunos senadores, tocados del espíritu liberal, se hacen campeones de ellas. Pero M. Rouher, fiel á todas las ideas reaccionarias, intriga todo lo que puede para impedir una reforma en la que corren peligro su cargo de presidente y su sueldo de doscientos mil francos.

La comision extra-parlamentaria, encargada de estudiar la reorganizacion municipal de París, se decide en favor de una Corporacion de ochenta individuos elegidos por el sufragio universal, pero con la obligacion de que los electores han de contar cinco años de domicilio en París para ejercer el derecho de votacion.—D.

Marsella 19 de marzo.

Permitame V. que aprovechando pormenores que me son particularmente conocidos, trace aquí una breve biografia del ilustre campeón de la religion y de la libertad, á quien todos lloramos.

M. Carlos de Montalembert era descendiente de una noble raza, hijo de un antiguo emigrado realista que sin embargo, despues de haber sido nombrado par de Francia por el rey Luis XVIII se inclinó á la oposicion liberal. Discipulo de la Universidad, M. Carlos de Montalembert nunca fué borbónico; declaró un día en la tribuna de la Cámara de los pares que sentia no haber podido combatir en las jornadas de 1830 á las tropas de Carlos X, y defender las instituciones modernas.

Su colaboracion, tan precoz como brillante, en el periódico del célebre Lamennais, *l'Avenir*, le habia hecho casi republicano; primer rasgo de analogia con el inolvidable Donoso Cortés.

Cuando vino á Marsella en 1832 á embarcarse para Roma con Lamennais y Lacordaire, y someter á la decision de Gregorio XVI las doctrinas de *l'Avenir*, hablando con un periodista católico, le dijo: «Mi ideal seria una república universal con el Papa para presidente.» Sé esta noticia por un interlocutor. Ese entusiasmo á la vez teocrático y democrático no tardó en calmarse. *L'Avenir* fué condenado por el Papa con sus doctrinas de libertades ilimitadas.

El joven Carlos de Montalembert tuvo alguna dificultad en someterse; pero la amistad y los consejos de Lacordaire acabaron por triunfar de la febril impaciencia de ese generoso carácter.

Habiendo entrado en la Cámara de los pares por derecho hereditario aprendió en la práctica de los negocios a encerrar sus aspiraciones en los límites constitucionales. Dentro y fuera de la Cámara fué el defensor de todos los católicos oprimidos de Polonia, Irlanda, y de la liga suiza del *Sunderbund*.

El discurso que pronunció en favor de esta última á principios de 1848 fué como una profecía de las revoluciones que iban á venir sobre Europa. M. Guizot le contestó; pero no pudo refutarle.

Sobre esta misma cuestión M. Thiers declaraba en la otra Cámara que estaría siempre dispuesto á inclinarse á la revolución; sin embargo, la explosión del 24 de febrero, de la que surgió la república, modificó en breve el lenguaje de M. Thiers; y cuando hubo de votarse la libertad de enseñanza, dió la mano á M. de Montalembert en la Asamblea legislativa.

Mons. Dupanloup contribuyó mucho á esa reconciliación que nos valió una nueva generación educada en gran parte en los colegios libres y cristianos.

Podría hablar mas detenidamente del valer literario del ilustre academico, de su esquisito gusto artístico, de sus trabajos para rehabilitar el arte y propagar las nociones de arquitectura oval; pero presumo que sobre este tendrá V. todos los detalles necesarios. V. mejor que yo, sabe cuanto admiraba los preciosos monumentos de España.—F.

Habana 28 de febrero.

(De la Revista política de la Prensa.)

De un artículo editorial que publica el *Fanal* de Puerto Príncipe en su número del 13 del actual, extractamos lo siguiente:

«Hace dias la ciudad de Puerto Príncipe está circuida de incendios; todas las fincas que han ocupado nuestras tropas, al abandonarlas, han sido reducidas á cenizas por la tea de los insurrectos; todos los dias adquirimos noticias de la quema de algunas valiosas fincas; hace poco han sido quemadas «Santo Domingo» y «Los Estropajos» ó San Fernando, de nuestro apreciable amigo D. Manuel Ignacio Fernandez, finca valiosa por su estension, por sus excelentes potreros y por el gran número de reses que contaba, como por su numerosa dotación de brazos y demas recursos; y á cualquier parte que dirigimos la vista no vemos mas que la ruina y desolacion en que han envuelto al país los que en su loca vanidad, en su in-calificable soberbia, en su grave ignorancia han caído en la decura de llamarse á sí mismos libertadores y regeneradores del país.

Sensible, pero necesario es consignar estos hechos para que el mundo entere vea y sepa cual es la enseña de sangre, luto y desolacion que han enarbolado en Cuba los insurrectos.»

MUELLES DE SAN BELTRAN.

El *Fomento de la producción nacional* ha publicado la siguiente orden de S. A. el Regente del reino, expedida por el ministro de Fomento, en virtud de la cual se desestiman las instancias de varias corporaciones pidiendo la caducidad de la concesion de los muelles de San Beltran. Dice así este documento, dirigido á la Direccion general de Obras públicas, seccion de puertos:

«Mmo. Sr.: Vista la exposicion presentada con fecha 23 de diciembre último, por D. Guillermo Smith y D. Carlos Roumagnae, concesionarios de las obras del muelle de San Beltran en el puerto de Barcelona, en la cual manifiestan que no era posible cumplir con todo rigor lo dispuesto en la orden de 28 de agosto del año próximo pasado, en cuanto prescribe que á fin del mismo debian estar dispuestos para sentarse en obra 400 bloques, en atencion á que hasta el 2 de setiembre no se autorizó la construcción de la escollera y terraplen para taller de los mismos; que estaban dispuestos á terminar las obras en el plazo que les estaba señalado, y en el caso de no tener hechos y dispuestos los bloques para la citada fecha, se les cedieran 300 de los que la Administracion tiene en el puerto de Barcelona, á condicion de sustituirlos por otros; Vista otra exposicion de los mismos concesionarios de 1.º de enero del año corriente, diciendo que habian construido 260 bloques, y que para el dia 8 siguiente habrian terminado los 400 á que estaban obligados; pero que no pudiendo sentarlos todos, solicitaban se dieran por cumplimentadas las prescripciones de la referida orden de 28 de agosto; Visto el oficio del Ingeniero jefe de la provincia de Barcelona, de fecha 4 del citado mes de enero, manifestando que los concesionarios no han cumplido las prescripciones á que estan sujetos, y que por consiguiente procede en su opinion la declaracion de caducidad, y otro de 19 de febrero dando cuenta del estado de las obras;

Vistas las exposiciones de la Diputación provincial de Barcelona, del Ayuntamiento de la capital, de la Sección de Comercio, de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, de la provincia, y de la Junta del puerto, pidiendo que se declare caducada la concesión; Considerando que «si bien puede en rigor accederse a estas últimas circunstancias, la resolución sería contraria a la equidad, porque en 13 de enero último habían construido los concesionarios los 400 bloques de que trata la orden citada, y se hallaban dispuestos a sentar material tan pronto como este ministerio resolviese las peticiones interpuestas; Considerando que el objeto principal de la orden de 28 de agosto, fué obligar a la Empresa a trabajar con actividad, lo cual se ha conseguido, según resulta del expediente; Considerando que el interés del Estado es fomentar la construcción de las obras que quieren realizar las empresas, y que por lo tanto lejos de suscitarles dificultades, debe prestarles apoyo en los límites de lo legal y equitativo; S. A. el Regente del reino, de acuerdo con lo propuesto por la Dirección general, se ha servido desestimar las instancias de la Diputación provincial de Barcelona, Ayuntamiento y Juntas de Comercio y puerto, y que se manifieste a los concesionarios del muelle de San Beltrán que activen con eficacia los trabajos empezados, a fin de que se cumpla la cláusula 3.ª de la orden de 28 de agosto, y que se terminen los demás trabajos en el tiempo y modo a que les obliga la concesión y demás disposiciones posteriores.»

Aunque hay mucho que objetar á los considerandos de la anterior resolución, puesto que si bien las obras á que se refiere son realizadas por una empresa particular, tienen el carácter de obra pública por la remuneración que reciben en espacio edificable, y porque al Estado corresponderá despues la conservación y reparación de los muelles, caso de no ofrecer la suficiente solidez cuando la empresa haya ya enajenado los terrenos que conquista sobre el mar, creemos inútil insistir en la cuestión de legalidad, ya que sobre ella ha recaído aquella orden superior, que demuestra el favor que disfruta en elevadas regiones.

Admitidas las cosas tales como son, conviene que ejerzan la mayor vigilancia para que se cumpla puntualmente la última parte de aquella prescripción, las corporaciones que habían recurrido, la inspección facultativa del gobierno y la prensa, por lo mucho que el comercio está interesado en la pronta conclusión de muelles que faciliten la descarga y almacenaje de frutos y efectos.

Por lo que á nosotros toca, no descuidaremos este cometido, y por cierto que debemos hacer prodigios de actividad la empresa de los muelles de San Beltrán para salir airesa de su empeño. Lo que ha hecho en los 28 meses trascurridos desde que se le hizo la concesión, es una parte mínima de lo que debe practicar en los 8 meses que le restan hasta espirar el plazo de 36 que le fué otorgado.

Los muelles que debe construir desde el batuarie de Atarazanas al espigón del Oeste son de 637 metros de longitud, y en ellos, á una altura de 8 metros bajo el nivel del agua, deb. colocar los bloques que ha empezado á fabricar, y en su parte superior un coronamiento de sillera de 2 metros de altura y uno de espesor. Todo esto debe estar terminado en 23 de setiembre del corriente año de 1870.

Los 600 y tantos bloques construidos, debiendo sumergirse á 8 metros bajo el nivel del agua, servirán para unos 100 metros de longitud de los 637 que abraza la concesión. El dragado para sentar los bloques puede decirse que no ha empezado todavía, puesto que hace muy pocos días que funciona la máquina con resultados que ignoramos.

Los muelles han de estenderse á unos 70 metros más lejos del punto en que está fabricada la parte de escollera construida, formando una línea recta con la marcada en la muralla de Mar, cerca de la casa llamada del Triángulo.

Ahora que nuestros lectores tienen una sucinta idea de lo que ha de practicar la empresa de los muelles de San Beltrán en los pocos meses de la concesión que le restan, podrán juzgar por lo que ha hecho en el largo espacio trascurrido desde que la obtuvo, si hemos tenido razón de decir mas arriba que deberá hacer prodigios de actividad, á que solo por breves intervalos nos tiene acostumbrados, para cumplir con la condición mediante la cual se le ha revalidado su objetada concesión.

Segun sean los esfuerzos que haga la empresa para llenar su compromiso, serán nuestras apreciaciones en el modo de juzgar su conducta; sin pasión, ya que está en el goce de una concesión bien ó mal hecha, pero sin indulgencia, puesto que tanto empeño ha tenido y tiene en el monopolio de un terreno público, contra lo cual protestaron en vano todas las corporaciones administrativas y mercantiles de esta ciudad y provincia.

COMPANIA DE LOS FERRO CARRILES DE ZARAGOZA A PAMPLONA Y BARCELONA.

Considerando el Consejo de Administracion de la misma que por no haberse publicado mas que una sola vez el convenio celebrado con una Comision de respetable numero de señores obligacionistas de la linea de Zaragoza a Barcelona para el arregio entre la Compañia y sus acreedores y las formalidades que han de llenar los interesados que deseen adherirse al mismo, es muy posible no haya llegado a conocimiento de muchos de dichos señores el referido convenio y anuncio que le seguia, ha dispuesto esta Administracion hacerles saber que dicho convenio fue inserto en los periódicos de esta capital del dia 15 del corriente y que las formalidades que hay que observar para prestarle su adhesion son las siguientes:

1.º Desde este dia estaran á su disposicion en el despacho central de la misma, sito en la Rambla del Centro, n.º 5, cartas de adhesion impresas, que se facilitaran gratuitamente á todos los que, por estar conformes con el convenio publicado, las soliciten.

2.º Desde el dia diez y seis del corriente hasta el treinta y uno del mismo, y desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde, todos los laborables, se recibirán en el local del Instituto Industrial, calle del Conde del Asalto, n.º 12, por los empleados de la Compañia comisionados al efecto, las adhesiones al convenio citado, acompañadas del depósito de los tres cupones atrasados números 23, 24 y 25 de las obligaciones del 5 y 6 por 100 de Barcelona y los números 11, 12 y 13 de las del 3 por 100 de dicha linea, y los cuatro de Pamplona, números 16, 17, 18 y 19, para los efectos exigidos en la ley de 13 de noviembre de 1869. En cuanto á las obligaciones del 6 por 100 de la emision de 1.º de julio de 1858, que solo contienen un cupon, será suficiente el depósito de éste y la aclaracion en la carta de adhesion de que no se hace de los otros dos por carecer de ellos los títulos, si bien se adhieren al convenio en la misma forma que si entregaran los tres pedidos. Procuraran los señores obligacionistas para mayor facilidad en el despacho que, al cortar de la lamina, los tres ó cuatro cupones espresados, queden unidos.

3.º En las referidas cartas de adhesion, que se facilitaran, deberán escribir los interesados el numero de obligaciones de cada clase que poseen, haciéndolo separadamente según sean las series á que correspondan, conforme se ha venido verificando en las facturas para cobro de cupones, y espresando además la numeracion de sus títulos, que ha de corresponder precisamente á la de los cupones que presenten para el depósito, cuyas cartas autorizarán con sus firmas. La Compañia les entregará en el acto un resguardo endosable de los cupones que depositan, en el cual constará que se canjearán por los bonos que se establecen en la condicion primera del convenio si este llega á aprobarse por el tribunal competente, ó que se devolverán al interesado en caso contrario.

4.º Para el mayor orden y regularidad en el despacho y entrega de estos documentos, deberán exhibir los señores obligacionistas á la entrada en el salen destinado al efecto la carta de adhesion, y en su vista les facilitara el portero el numero de correlacion por el que se han de ir despachando todos los presentados en un mismo dia, advirtiéndole que, de quedar números pendiente de los anteriores, serán los primeros que se llamen al dia siguiente, pues en esta operacion se seguirá siempre el orden de numeracion.

Si alguna interesado tuviese alguna dificultad para consignar los datos que se exigen en las cartas de adhesion, bastará que se presente en la oficina establecida en el referido local del Instituto Industrial con los cupones de sus obligaciones, donde se le proporcionaran cuantos medios necesite para formalizar aquellos documentos, como asimismo todas las demas noticias y esplicaciones que apetezca respecto al precitado convenio.

Barcelona 24 de marzo de 1870.—El Director general, M. Davila.

Comision principal de ventas de Bienes nacionales de la provincia de Barcelona.

Habiendo sido preciso en varias subastas abrir de nuevo la licitacion terminada por no haber presentado al rematante testigos de abono, ó por no haber merecido alguno de los sugetos presentados como tales testigos el buen juicio de notoria solvencia que de ellos deben formar el juez y comisionado de ventas, según lo prevenido en Real orden de 18 de febrero de 1860, no admitiendo otros la responsabilidad que las leyes les imponen para el caso de que el rematante no satisfaga á su debido tiempo el primer plazo de la finca; esta dependencia al objeto de evitar los graves perjuicios que con tales hechos se irrogan á la Hacienda y á los compradores de buena fe, ha creído conveniente hacer publica la Real orden citada, como á continuacion lo verifica por copia, y advertir que para su cumplimiento en la parte que incumbe á los comisionados para la admision de los testigos siempre que no le conste la personalidad y solvencia de los sugetos que se presenten en las subastas como testigos de abono, les exigirá que acrediten dichas circunstancias mediante la exhibicion del recibo del último trimestre de contribucion territorial ó industrial, y en el caso de que debiera empezarse de nuevo la licitacion por no haber presentado el postor en el acto testigos idóneos de abono ó por no haber estos aceptado, les hará efectiva la responsabilidad que á dicha parte corresponda.

ORDEN QUE SE CITA.

Elmo. señor:—He dado cuenta á S. M. del expediente instruido por esta Direccion general demostrando las grandes proporciones en que se ha desarrollado el inmoral tráfico de rematar fincas de Bienes Nacionales por medio de personas totalmente insolventes y desacreditadas, con objeto de exigir cantidades convenidas á los postores que de buena fe desean la adquisicion de aquellas. Y considerando que las artes de que se valen dichas personas, conocidas vulgarmente con el nombre de «primistas» para eludir la responsabilidad que la ley les impone, son: la alteracion de su nombre y domicilio para sustraerse á la accion de los juzgados, y la cesion de las fincas en individuos para

quienes la pena corporal de encerramiento ó prision no afecta á su posicion social, la Reina (Q. D. G.) conformándose con lo propuesto por esa oficina general, ha tenido á bien resolver: 1.º Que la identidad de la persona y domicilio de los postores, exigida por el art. 27 de la ley de 11 de julio de 1856, se justifique, mediante diligencia en el acto del remate ante el juez y escribano que autoricen á este, con dos testigos de notoria solvencia á juicio del juez y comisionado de ventas, cuyos testigos admitirán la responsabilidad de manifestar en caso de que la finca sea de araña es quiebra, cuál sea el verdadero domicilio del rematante, si este no fuese encontrado, sin perjuicio de la en que incurran si hubiera existido alguna falsedad en la primera diligencia.—2.º Que no se admitan cesiones de fincas vendidas por el Estado, sin que antes acredite el cedente tener satisfecho el primer plazo del importe del remate.—Y 3.º Que se recomiende y encargue á los jueces de primera instancia bajo su responsabilidad, el riguroso cumplimiento de los artículos 38 y 39 de la ley de 11 de julio de 1856, debiendo impetrar para su aplicación, en los casos que fuese necesario, el ausilio de los Gobernadores de las provincias.—De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de febrero de 1860.—Sala Verria.—Señor Director General de Propiedades y Derechos del Estado.

Barcelona 23 de marzo de 1870.—El comisionado principal, Rosendo Fábregas.

COMISION DE FESTEJOS AL DUQUE DE LA VICTORIA.

Insigniendo esta Comision con lo efectuado en años anteriores, y terminado en el actual su cometido, tiene la satisfaccion de presentar al publico el resultado obtenido en las funciones teatrales y la correspondiente inversion de sus productos, como asimismo la felicitacion que tuvo la honra de dirigir al noble Duque de la Victoria en el aniversario de su natalicio, y la patriótica respuesta que dió, á la misma el heróico Vencedor de Luchana, entusiasta siempre por la libertad y grandeza de su patria.

Cuentas.—Cargo.

	Rs. vn.
Recaudado en el Gran Teatro del Liceo.	12601
Entregado por el señor Rafecas y Bonastre en nombre de una persona liberal y caritativa.	1000
Idem por D. J. G.	100
Idem por D. P. C.	100
Idem donativo del señor Gil.	130
Total del cargo.	13931
Data.	
Pegado á la empresa del Liceo por alquiler del mismo.	4000
Idem por arreglar y colocacion de la bandeja, etc. etc.	70
Idem por copiar el himno de Luchana.	9
Idem por hachas de cera y pliego de localidades.	93
Idem por gratificacion á los dependientes del mismo.	82
Idem por impresiones á Ramirez y C. ^a	120
Idem al avisador de la Comision.	200
Idem por gastos menores.	56
Idem por donativos en metálico á varias familias necesitadas.	303
Idem á D. N. Torras por la confeccion de 1280 panes.	2109
Idem á D. N. Pla por id. de 1000 id.	1882
Idem á D. Benito Vilageliu por id. de 500 id.	941
Idem á D. Benito Sagrista por id. de 500 id.	941
Idem á D. José Casanovas por id. de 500 id.	941
Idem á D. Pedro Martorell por id. de 500 id.	941
Idem á D. Magin Canduxer por id. de 500 id.	941
Total de la data.	13931

Felicitacion y contestacion al Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero.

Comision de festejos al Duque de la Victoria.—Excmo. Sr. D. Baldomero Espartero.—Esta Comision, que anualmente celebra los dias de vuestro Santo con una funcion teatral, cuyos productos se invierten en socorro de los pobres, tiene la alta honra de suplicar á V. E. que acepte de nuevo la sincera felicitacion por la festividad de este dia, que con el mayor jubilo celebramos y celebran todos los buenos liberales, recordando lo mucho que la Patria os debe, y pensando en lo mucho que aun puede esperar de vuestro acendrado patriotismo y de vuestro desinteresado amor á la libertad.

Apesar que la más radical de las revoluciones hechas hasta el presente nos garantice el pleno goce de nuestros sacrosantos derechos y de nuestras caras libertades, secuestradas por viles e inmorales pandillas, aun queda algo que hacer; la Revolucion no ha coronado su magnífica obra; la voluntad nacional no ha pronunciado su última palabra: de ahí los ardientes deseos de los buenos liberales con signados en numerosas y espontáneas peticiones dirigidas al Congreso por que cese lo mas pronto posible la interinidad que nos contrista, nos empobrece y nos arruina, y se corone la obra de la Revolucion de la manera mas digna de un gran pueblo, colocando en el remate de ella al hombre que por sus inolv dables servicios y brillantes antecedentes sea el mas firme baluarte de la honra, de la paz y de la prosperidad de nuestra idolatrada patria, á la par que la mejor salvaguardia de nuestros derechos y libertades.

Tengamos confianza en las Córtes Constituyentes, acatemos como buenos sus decisiones soberanas, y no dudemos que el país entrará de lleno y sin tardar en un periodo de paz y de ventura, y que quedará sólidamente afianzada la obra de la Revolucion, y en ella la causa santa del progreso material, moral e intelectual.

Mientras aguardamos unos momentos tan suspirados, esta Comision ruega á V. E. que acepte con la benevolencia de siempre sus sinceros y entusiastas saludes y los de sus numerosos representados, siquiera como una débil muestra de constante aprecio, cariño y respeto que les inspira el heróico Vencedor de Luchana, el inmortil Pacificador de España y el inolvidable Veterano de la libertad.

Que Dios conserve largos y dilatados años vuestra preciosa vida y la de la Sra. Duquesa, es lo que constituye los fervientes votos y las constantes aspiraciones de esta Comision.

Barcelona 25 de febrero de 1876.—Excmo. Sr.—Siguen las firmas.

Sres. presidente y vocales de la Comision de festejos.—Logroño 3 de marzo de 1870.—Mis estimados amigos: Por repetidas que sean las gracias que doy a Vds., en vista de su cariñosa felicitacion en el día de mi natalicio, por tantos años renovado, nunca excederán de las que debo á quienes han tenido la feliz idea de asociar el nombre de este veterano á actos de beneficencia dignos de pechos liberales y de buenos patrios.

Dios oiga los votos que Vds. hacen por la felicidad, sosiego y libertad de esta nuestra trabajada patria, y que acatando como buenos las decisiones soberanas de las Cortes Constituyentes, legitima representacion de la voluntad nacional veamos pronto renacer una larga época de prosperidad y ventura, justo premio á los sacrificios sin cuenta del pueblo español.

Tales han sido, son y serán siempre los deseos de su afectisimo amigo S. S. Q. B. S. M.—Baldomero Espartero.

Cumple á esta Comision darlãs gracias á la Empresa del Gran Teatro del Liceo por la eficacia con que se prestó á secundar sus ya conocidos propósitos, como asimismo las tributa á los periódicos «Telégrafo», «Diario de Barcelona» y «Crónica de Cataluña», por haberla dispensado de todo pago en la insercion de avisos y anuncios, y á cuantas personas han cooperado y secundado la idea patriótica y filantrópica de esta Comision, solicita siempre en asociar con la caridad el nombre ilustre del precioso ciudadano que dió la paz á su patria, y cuyas virtudes cívicas y privadas han sido en todas épocas y son la admiracion de propios y extraños.

Barcelona 19 de marzo de 1870.—El presidente, Jaime Godina.—El vicepresidente, Tomás Fabregas.—Vocales: Agustin Aymar.—Juan Draper.—Jacinto Bofill.—José Iglesias.—Pablo Selser.—Juan Gomez.—Juan Bautista Carreras.—Vicente Diaz.—Juan Camps.—Nicolas Floris.—Francisco de P. Daydi.—Emilio Matheu.—Manuel Rodriguez.—El vocal secretario, Jaime Rafecas y Bonastre.

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia del distrito de las Afueras de esta capital.—Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. José Maturana y Robles, de edad setenta años, hijo de Antonio y Josefa, fallecido en esta capital en veinte y nueve de enero próximo pasado, y se llama á los que se crean con derecho á heredarle comparezcan á deducirlo en el término de treinta dias. Barcelona diez y ocho de marzo de mil ochocientos setenta.—Ventura Utrillo, escribano.

—Don Vicente Rosell, juez de primera instancia del distrito de San Beltran.—Por el presente tercero y último pregon y edicto, cito, llamo y emplazo á don Santiago Rocasin, vecino que fué de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de nueve dias comparezca en este juzgado, para recibirle declaracion indagatoria en méritos de la causa criminal que contra el mismo me hallo instruyendo por falsificacion de sellos de franqueo, previniéndole que de no comparecer dentro del espresado término, sin mas citarle ni emplazarle se seguirá la causa en rebeldia, entendiéndose las notificaciones y demás diligencias sucesivas en los estrados del juzgado, pagándole el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á diez y nueve de marzo de mil ochocientos setenta.—Vicente Rosell.—Por mandado de S. S.—Ignacio Gallsá, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad, en méritos del incidente de pobreza que se instruye á instancia de doña Rosa Mallo para solicitar la declaracion de herederos ab-intestato de su marido don Antonio Parés; se hace saber á los que se crean con derecho á la sucesion del mismo que en término de seis dias desde la publicacion del presente contesten el traslado que de la solicitud de pobreza de dicha Mallo se les ha conferido con providencia de veinte y seis del finido febrero. Dado en Barcelona á catorce de marzo de mil ochocientos setenta.—Francisco Bellsollet y Mas, escribano.

Anuncios oficiales.

Sociedad de los ferro carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—Desde el día 1.º del próximo abril, el tren misto núm. 8, que sale de Villafranca á las 3 de la tarde y llega á esta ciudad á las 5 20, saldrá de la estacion de aquella villa á las 4 45 de la tarde para llegar á las 7 á la de esta capital. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Barcelona 21 de marzo de 1870.—El vocal secretario, Victor Gebhardt.

Se invita á los acreedores de la quiebra de don Jacinto Barrau, para que se sirvan asistir á la junta general que tendrá lugar el día 27 del corriente, á las diez de la mañana, en el despacho, calle del Regomir, núm. 13, para enterarse del balance y resolver en vista del mismo y con arreglo al convenio, lo que consideren mas conveniente.—La Comision.

Caja Barcelonesa.—A virtud de hallarse esta Sociedad en el caso previsto por el artículo 6.º de los Estatutos, la Junta de Gobierno de la misma, en sesion del día de hoy, ha acordado convocar la general de accionistas para el 24 del corriente á las dos y media de la tarde, á efecto de que resuelva acerca lo que en dicho artículo se prescribe y se proceda en el modo y forma que en los propios Estatutos se consigna. Los señores accionistas con derecho de asistencia podrán pasar á recoger la oportuna papeleta de entrada que se les facilitará por Secretaria. Barcelona 10 de marzo de 1870.—P. A. de la Junta de Gobierno, el secretario, Antonio Bacholob.

Sociedad de seguros mutuos de incendios de Barcelona.—Junta administrativa.—Esta Junta ha acordado prorrogar hasta el jueves próximo 24 del corriente, el plazo fijado á los señores socios para el pago del dividendo que finia hoy; debiendo advertir que terminado este nuevo plazo que se concede como improrrogable se aplicarán contra los morosos las medidas coactivas dispuestas en los artículos 149 y 150 del Reglamento. Barcelona 19 de marzo de 1870.—Por acuerdo de la Junta.—El vocal secretario, Buenaventura Duran.

Alcaldia popular de Barcelona.—Martin Farrás se servirá presentarse en la secretaria de esta Alcaldia, donde se le comunicará un asunto que le interesa. Barcelona 21 de marzo de 1870.—Francisco Soler y Matas.

Sociedad del Gran Teatro del Liceo.—La Junta general que por falta de asistencia no pudo celebrarse en la noche de ayer, tendrá lugar hoy á la hora indicada, cualquiera que sea el número de os señores accionistas que concurran. Barcelona 24 de marzo de 1870.—P. A. de la J. de G., el vocal secretario, Joaquin Valenti.

Caja de ahorros.—Monte-pio Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido y cuyos pagarés se hallen comprendidos entre los números 9831 y 11148, ambos inclusive, para que acudan á renovar sus empeños, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas alhajas en la pública almoneda que se celebrará el martes día 26 del próximo abril. Barcelona 22 de marzo de 1870.—El Director de turno, Francisco Esteve y Sans.

Administración de la Aduana de Barcelona—Habiéndose notado equivocación en el anuncio de la subasta de 31,551 kilogramos cacao, se advierte al público que la misma tendrá lugar el día 30, á las cinco de la tarde, y la cantidad que debe depositarse en la Caja de depósitos para responder del cumplimiento de la misma, será la de dos mil escudos. Barcelona 23 de marzo de 1870.—Leonardo de Oudarza.

Administración económica de la provincia de Barcelona.—El día 31 del presente mes termina el plazo señalado en el anuncio de esta Administración de 19 de febrero último, para la admisión en estas oficinas de los títulos de la Deuda de la emisión de 1861 y anteriores, que deben presentarse al canje. Los que no lo efectúen en dicho plazo se verán obligados á presentarlos en la Dirección general de la Deuda pública. Lo que se manifiesta para conocimiento de los interesados. Barcelona 23 de marzo de 1870.—Miguel Joariziti.

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES DE ZARAGOZA A PAMPLONA Y BARCELONA.

Kilómetros en explotación: 619.

Productos de los días 5 á 11 de marzo de 1870.

11879 viajeros, incluido el 10 por 100.	Rs.	191,675'49
Mercancías, ganado y demás.	»	444,175'34
Total.	»	635,850'83
En igual período de 1869.	»	589,860'85
Aumento.	»	45,989'98
Productos desde 1.º de enero hasta la fecha, con el 10 por 100.	»	6,638,608'75
Id. en igual período de 1869, id. id..	»	6,075,403'05
Aumento.	»	563,205'70

Barcelona 23 de marzo de 1870.—El director general, M. Dávila.

Parte religiosa.

Mañana, á las ocho, en la iglesia parroquial de San Jaime, las señoras cofradesas de la Santísima Virgen del Celestial Remedio tendrán Comunion general en su propia capilla.

Mañana en que la Iglesia católica celebra la fiesta del misterio de la Anunciación de la Virgen Santísima y Encarnación del Hijo de Dios, los devotos de la Santísima Trinidad y la Inmaculada Virgen María de las Mercedes, en la parroquial de Santa María del Mar, á las siete y media de ella tendrán misa de Comunion general con plática preparatoria que hará el Rdo. Dr. D. Francisco de Paula Ventafió, Pbro., y por la tarde, á las ocho y cuarto, se celebrarán los devotos ejercicios.—Nota: Visitando la capilla de la Santísima Trinidad en donde se venera la imagen de Nuestra Señora de las Mercedes, todos los fieles que habiendo confesado y comulgado desde primeras vísperas hasta ponerse el sol el día de la Anunciación de Nuestra Señora, pueden ganar indulgencia plenaria concedida por Nuestro Sumo Pontífice Pío IX, rogando por un espacio de tiempo según la mente de Su Santidad.

Mañana á las siete y media la Cofradía ó Corte de Nuestra Señora de la Buena nueva tendrá Comunion general en la parroquial de San Agustín.

Mañana en la iglesia del monasterio de Nuestra Señora de Valldoncella, se celebrará la fiesta de la Encarnación del Verbo Divino: á las diez habrá misa solemne cantada por las señoras religiosas, y con exposición de Su Divina Majestad y sermón que hará don Ildefonso Gatell, Pbro. Por la tarde á las seis se espordará Su Divina Majestad, en seguida se rezará el santo Rosario y despues de un rato de oracion mental las señoras religiosas cantarán el santo Trisagio y reserva. Desde vísperas del día de hoy hasta puesta del sol del de mañana, todas las personas que habiendo confesado y comulgado visitaren la capilla del coro bajo de dicha Iglesia, pueden ganar indulgencia plenaria, rogando por las necesidades de la Iglesia y demás fines acostumbrados.

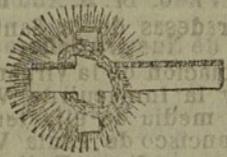
Continúa el novenario del Beato J. se Oriol en la iglesia del Pino: á las nueve y cuarto de la mañana cantará la Rda. Comunidad el oficio del Beato; por la tarde á las seis y tres cuartos empezará la novena y predicará de la «Esperanza», el Rdo. P. Miguel Sabadell, de las Escuelas Pias.

Continúan en San José las funciones del mes del Sagrado Corazon de Jesus, dedicadas á obtener el feliz éxito del santo Concilio Euménico Vaticano; por la mañana á las once, platicando en los dominicos, lunes, miércoles y viernes el Rdo. señor cura-párroco, y por la tarde á las siete con sermón diario por distintos oradores, siendo el de hoy el Rdo. don Ramon Brúges, Pbro. Ambas funciones con exposición de Su Divina Majestad, y amenizadas con escogidos motetes cantados por la escolanía.

Continúa en la parroquial Iglesia de San Cucufate el novenario de las almas, mañana á las diez la Rda. Comunidad cantará un oficio solemne por la tarde á las cinco se empezarán las estaciones del Via-cruce, seguirá la plática doctrinal y en seguida se dará principio al Rosario, meditación, ejercicios del novenario y sermón que hará el Rdo. don Ramon Buldú, concluyendo con los lamentos de las almas del Purgatorio.

Mañana viernes, día de la Anunciación de la Virgen Santísima y Encarnación del Hijo de Dios, en la iglesia de San Juan de Jerusalem las señoras de la Iltre. y Vble. Congregación de la Buena Muerte, á las siete y media, tendrán misa de Comunion; por la tarde á las siete tendrán lugar los ejercicios propios de su instituto con exposición de Su Divina Majestad, predicando el Rdo. don Juan Viñets, presbítero. En la misma iglesia, por la mañana á las diez, habrá oficio solemne cantado por la muy Rda. Comunidad, siguiendo despues las misas de once, once y media y doce, durante la cual á espensas de una persona devota se hará el día séptimo del novenario de San José.

En Santa María del Mar se celebrará hoy la funcion que todos los jueves de Cuaresma por la tarde se dedica al Señor atado en la columna y predicará á las siete y media el Rdo. Dr. D. Antonio Fábregas y Ganeny, Pbro., concluyendo con el «Miserere», cantado por la música.



LA SEÑORITA

DOÑA PEPI TAPOU Y ALBU

HA FALLECIDO.

Sus padres, hermano, tios, primos y demás parientes al participar tan dolorosa pérdida ruegan á sus amigos y conocidos que se sirvan acompañar el cadaver á su última morada desde la casa mortuoria, Baja de San Pedro, núm. 1, á las once de la mañana del viernes, 25 de los corrientes.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

En la iglesia de Agonizantes continúa el devoto septenario de las siete palabras que nuestro adorado Salvador pronunció en el sagrado madero de la Cruz. Por la tarde a las seis y media se empezará con el santo Rosario, oración mental, ejercicio del septenario y sermón que hará sobre la cuarta palabra «Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me?». Dios mío, Dios mío, ¿por qué me habéis desamparado? el Rdo. don Juan Miguel Torres García, cura-parroco de San Francisco de Paula, concluyendo con los lamentos de Jesús agonizante.

La Asociación de las señoritas hijas de María bajo el título de Nuestra Señora de las Gracias, establecida en la parroquial iglesia de San Pedro, mañana en razón a la festividad de la Virgen Santísima, celebrarán sus espirituales ejercicios: por la mañana a las ocho Comunión general, y por la tarde a las seis y media, santo Rosario, visita y sermón a cargo del Rdo. Dr. Creuhet, Pbro.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza continúa el mes dedicado al glorioso San José, mañana y tarde, siendo el orador D. Joaquín Bordas, Pbro.—Las señoras de la Iltre. y Vble. Congregación de Nuestra Señora de la Esperanza obsequiarán a su escelsa patrona la Virgen Santísima con los cultos siguientes: Mañana, fiesta de la Anunciación, a las ocho, habrá Comunión general; a las diez y media la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral cantará la misa mayor siendo el panegirista el Rdo. Dr. D. Antonio Masaguer, Pbro.; por la tarde continuará el mes dedicado al glorioso Patriarca San José, siendo el orador el Rdo. D. Joaquín Bordas, Pbro.

La Iltre. Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores en unión con el Monte-pío de señoras Siervas de María, agregado a dicha Cofradía, obsequiarán a su amantísima Madre en el día de mañana con los cultos siguientes: A las diez habrá oficio solemne cantado con música y sermón que panegirizará el Rdo. Dr. D. Ricardo Cortés.

Continúa en la parroquial de Belen el santo novenario consagrado al alivio de las benditas almas del purgatorio. Se comienza a las siete menos cuarto, siendo el orador el Rdo. D. José Ponzá, Pbro.

En la iglesia de Nuestra Señora de la Ayuda mañana a las once habrá misa cantada, a espensas de una devota.

Mañana fiesta de la Anunciación de la Virgen la asociación de Hijas de María, establecida en la parroquia de San Pablo, celebrará la fiesta de su instituto con misa de Comunión general a las ocho; por la tarde, a las seis y media, después de rezado el santo Rosario, se harán los acostumbrados ejercicios, sermón, finalizando con varios cánticos por un coro de las mismas asociadas acompañadas al armonium.

Mañana la parroquia de San José de la villa de Gracia dedica solemnes cultos a la titular de su iglesia la Virgen Santísima en el misterio de su Anunciación, titular y patrona de dicha villa. A las diez solemne oficio por la capilla de música de la misma y panegírico a cargo del Rdo. D. Ramon Buldú; a las cuatro de la tarde se cantará el santo Rosario y pronunciará el sermón el Rdo. Dr. D. Antonio Fabrós, dando fin con las alabanzas a la Virgen.

Santuario de Nuestra Señora del Coll.—El día 25 en celebridad de la fiesta de Nuestra Señora, a las diez habrá misa cantada a grande orquesta.

Parte económica.

VIDA Y HECHOS DE GIL PEREZ DE MARCHAMALO

publicados por D. Juan Federico Montadas.

Esta obra, feliz imitación de las novelas picarescas, es una pintura exacta y animada de nuestras costumbres políticas, con todos sus vicios y sus ridiculeces. Al interés novelesco de una acción animada y accidentada, reúne la acertada pintura de los caracteres y el atractivo de un estilo fácil y castizo. El lector algo versado en nuestra historia contemporánea dará fácilmente nombres propios a los personajes imaginarios, tal es su parecido con ciertos hombres que han figurado y se reproducen en todos los partidos y en todas épocas.

Esta obra consta de dos tomos en 8.º mayor, de papel e impresión de lujo. Se vende a 38 rs. en la administración de este periódico, y se admiten los recibos de suscripción al Diario de Barcelona en pago de la mitad del valor de la obra.

PROSPECTOS GRATIS. A LOS ENFERMOS. PROSPECTOS GRATIS.

LEGITIMO JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO. Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc. Depósito farmacia Francesa, calle del Call, n. 17.—Exigir la firma del Dr. Bach.

EL MEJOR DE LOS PECTORALES.

LEGITIMA PASTA DE JARAMAGO.

Esta pasta, ventajosamente conocida del público, es considerada como el mejor de los pectorales por la brevedad con que cura la tos seca ó húmeda, la coqueluche, la ronquera seca ó con estinolon casi completa de la voz; el mal de garganta y demás afecciones de los órganos respiratorios.

Los oradores la usan antes de tomar la palabra, ó así que cansados de perorar se les debilita la voz. Una caja, 4 rs.

Gran Farmacia y Jaraberia del Globo, Plaza Real.

SIFILIS. Su curacion en 15 dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de Mr. Ricord; enfermedades de la vista, herpes, escorfulas y vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, n. 16, piso 1.º—Recibe de 9 á 2 y de 5 á 9 de la noche.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la **deliciosa****HARINA DE LA SALUD.****LA REVALENTA ARÁBIGA**

DU BARRY de Londres, que cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedías, pituitas, jaquecas, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agriececes, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, melancolías, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Estrato de 72,000 curaciones:

CERTIFICADO NÚM. 58,612, DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de estenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura ó la escritura; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insoportable que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario me incomodaba; sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar, su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puede ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Bluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476, Sainte Romaine des Iles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Número 44,816.—El Sr. Arzodiscono Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El Sr. Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros á consecuencia de escosos de la juventud.—Núm. 53,860.—La señorita Gillard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándola mas que algunos meses de vida. Hoy 1869 se encuentra gozosa y con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.^{ta}, núm. 1, calle Valverde, Madrid.—En cajas de hojadelata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

El chocolate de Revalenta en polvo:

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 8 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su **Chocolate de Revalenta** á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Vicente Moyano.

Núm. 59,103.—Paris 20 de abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerzas que sufría.—Gallard, intendente general.

Núm. 42,319.—Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina **Revalenta Arábica al Chocolate** ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.—De Vds. S. S. Q. B. S. M.—Perrin de la Mitotes, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1866.—Tengo la satisfacción de anunciarle que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del **Chocolate de Revalenta**. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. B. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 96 tazas, 56 rs.; de 192 tazas, 96 rs. ó sean dos cuartos la taza.

Barcelona.—Agustin Massana, Libertad, (antes Fernando VII), n. 14.—Vidal y Ribas.—José Martí Artigas.—Sr. D. Ramon Cuyás.—E. Martignoles, y Fortuny y C.^{ta}

Madrid.—Casa Du Barry y C.^{ta}, n. 1, calle de Valverde, y todos los boticarios y ultramarinos.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

LEGITIMA

ZARZAPARRILLA

de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.



LEGITIMA

ZARZAPARRILLA

de Bristol

DE LOS

SRES. LANMAN Y KEMP,

NUEVA YORK.

Es un remedio eficaz é infalible para el reumatismo, enfermedades sifilíticas, herpes y demás afecciones cutáneas, las nerviosas, las del hígado, la palidez y el uso excesivo del mercurio. Los pacientes pueden estar seguros de que no contiene la menor partícula de mineral, mercurio, ni ninguna otra sustancia dañosa usada en la medicina. Es perfectamente simple; y puede administrarse á cualquiera persona en el estado de la mayor debilidad, y á los mas tiernos niños, sin peligro alguno.

Se halla de venta en Barcelona en la Botica de Monserrat, de los Sres. Fortuny y C.^a, Rambla y Puertaferriosa, y en casa del Sr. D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, 4.

PAPEL MOSTAZA PARA SINAPISMOS,

preparado por el doctor Fortuny.

Utilísimo para los viajeros y para las familias, por su fácil aplicacion, gran actividad y conservacion indefinida; salvando los inconvenientes que ofrece el empleo de la mostaza ordinaria. Depósito para la venta, al por mayor y menor, Botica de Monserrat, Rambla y Puertaferriosa.

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Este periódico se publica en Madrid nueve veces al mes y está dedicado exclusivamente á la defensa de los intereses conservadores en las Antillas Españolas. Su precio 15 rs. trimestre en provincias y se suscribe enviando libranza directa al Administrador, plaza de Santa Catalina de los Donados, n.º 2, cuarto bajo, Madrid.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPañIA COLONIAL DE MADRID.



Antigua es la nombradía de estos tés y cafés, habiendo sido la **Compañía Colonial** la que presentó en sus establecimientos, hace catorce años, los abundantes y delicados surtidos que tanta falta hacian en Madrid y en las demás capitales de provincias.

Estos cafés proporcionan positivamente al consumidor una gran economía en el gasto, por su fuerza y aroma reconcentrados.

Un maestro muy práctico é inteligente en esta especialidad, tiene á su cargo las operaciones del ramo, lo que por cierto es la mejor garantía del esquisito esmero con que se ejecutan.

A los que no hayan probado nunca los tés y cafés de la **Compañía Colonial**, se les invita á que los comparen con los que hasta la fecha hubieran gastado. Son cinco las clases de cafés siempre disponibles y recién tostadas.—Precios: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Se espénden en las principales confiterías y tiendas de comestibles de Barcelona.

TERCIOPELOS LISTADOS PARA FONDOS DE MANTILLA

sobrefaldas y otros adornos.—Venta al por mayor y menor.

Precios al por menor desde 5 á 12 rs. palmo.—Fábrica de J. Barrau, Regomir, 13.

NO MAS DENTISTAS.

Usar única y exclusivamente el Elixir dentífico con servador de Saint Servain, es lo que deben hacer cuantos quieran la dentadura hermosa, sana y robusta. Con él se quita el dolor de muelas, se curan las caries, las fluxiones, los tumores, el escorbuto se encarnan y fortalecen las encías, se afirman los dientes móviles, se evitan las sensaciones del calor y el frío y se quita el mal aliento. Farmacia de San Sebastián, calle Ancha, n. 56, esquina á la Facultad.—Nota. Exigir mi firma y rúbrica.—Dr. Casars.

Administración del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y de Cardona.

DEPÓSITOS ESCLUSIVOS DE

SAL DE CARDONA.

Las personas que deseen obtener alguno de estos depósitos, FUERA DE BARCELONA, pueden presentarse á esta Administración, sita en la calle del Consejo de Ciento, n. 339, piso principal, donde se les enterará de las condiciones y se admitirán proposiciones todos los días de trabajo desde el martes 15 hasta el viernes 25 del corriente, de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Barcelona 15 de marzo de 1870.—El Administrador, José Ubach.

PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE**TOS.**

catarrros, ronquera y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoración. Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera

que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS expendidas en lo que va de invierno y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, n. 8. Prospectos gratis.

Nota importante.—Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios).—Dr. Andreu.

SALINAS DE CAGLIARI.

Se previene á los señores armadores y capitanes marinos que en Cagliari encontrarán siempre sal de agua de primera calidad á los precios siguientes:

Sal en grano á francos 9 la tonelada de 1000 kilogramos.

Sal molida para la mesa á francos 19 id. id. id.,

toda puesta al costado del buque en la rada de Cagliari.

El pago se hará al contado en oro ó plata con curso legal en dicha plaza y sin descuento.

PILDORAS

DE PEPSINA DE

PHOENIX CASILLONE
PARIS

HOGG

En Barcelona: Sres. Borrell hermanos; Ramon Cuyás, y Sra. viuda de Padró.

IMPORTANTE VENTAJA PARA SEÑORAS

de un estenso y nuevo surtido de géneros blancos de hilo y algodón de todas clases y precios. Ciudad, 5.

Cortinajes Croix, á 38 rs. uno.—Pañuelos hilo blancos, á 2 1/2 rs.—Cuellos hilo superiores, novedad, á 2 rs. uno.—Puños, á 4 rs. par.—Juegos de hilo adamascados para mesa, á 78 rs.—Servilletas de hilo, á 2 1/2 rs.—Toallas de hilo, á 4 1/2 rs.—Mantelería, á 8 rs. cana.—Sábanas grandes de hilo superiores, á 56 rs.—Lienzo extranjero, á 9 1/2 rs.—Percale blanco inglés, á 6 rs.—Madapolan fino, á 4 rs.

COMPAÑIA

OF MEAT

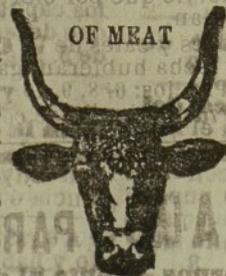
FRANCESA

10 RUE TARANNE, PARIS, Y

98 BOULEVART HAUSSMANN.

Utilidad y economía para todas las familias, para enfermos, ejércitos, sociedades de beneficencia, etc.

—Precios en España: bote de 1/2 libra 30 rs., id. 1/4 de libra 16 rs., d. 1/8 de libra 9 rs.



Verdadero extracto de carne para reemplazar el puchero, acomodar legumbres, carnes, salsas, pasteles, etc.—Depósito general para España, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Depósitos: En Barcelona, Sres. Borrell hermanos.—En Bilbao, Sr. D. E. de Arriega.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

TÓNICO-ANTINERVIOSO.

Este jarabe está recomendado por todos los facultativos como el agente mas poderoso para combatir las palpitations del corazon, las fiebres nerviosas, las malas digestiones, la inapetencia, los cólicos, la hipocondria, la debilitacion del sistema nervioso, etc. etc. Botella 12 rs.

ROB ANTISIFILITICO LAFFECTEUR.

Es el mejor sudorífico y depurativo de la sangre. Cura radicalmente la sífilis en todos sus periodos sarna, los herpes, los lamparones, las escrófulas, las flores blancas, etc. etc. Botella 10 rs.
Farmacia y Jaraberia del Globo, Plaza Nacional.

LIQUIDACION VERDADERA

DE LOS GÉNEROS SIGUIENTES POR LA MITAD DE LOS PRECIOS CORRIENTES.

Pañuelos de todas clases, sedería de Lyon negra, telas de hilo para camisas y sábanas, camisas y calzoncillos de hilo, hechos para señoras y caballeros, enaguas, chambras y pantalones lisas y bordadas, cuellos y puños de hilo bordados y con encajes, escotes, tiras, entredoses, pecheras y pañuelos de hilo bordados, faldas y capas para bautizar, juegos de sábanas de hilo bordadas, juegos de cortinas de tul, muselina, crochet y guipure y en piezas para cortar; medias, camisetitas y calcetines de hilo, algodón y lana; mantelerías, toallas, manteles y servilletas en granito, dibujos y adamascadas; bñovos y acolchados de piqué; toallas y sábanas turcas; madapolanes, percales y ortandis, etc., etc.

QUE SE VENDEN DESDE HOY PARA REALIZARLAS

CALLE ANCHA, NÚM. 2, ALMACEN.

Libros.

La Integridad nacional.— Periódico político. Se suscribe á 15 rs. trimestre en la librería de Gerdá, plaza del Angel. 1

Avisos.

Salon de Novedades.

Debiendo procederse á la formacion de un cuerpo de coros para actuar durante la temporada de verano en los Teatros de Novedades y del Tivoli, las señoras que deseen ingresar en el mismo, pueden presentarse en la Contaduría de este Teatro, todos los dias laborables, de cuatro á seis de la tarde, donde podrán enterarse de las condiciones de ajuste. Las señoras que deseen seguir la carrera del teatro y no sepan de música, la Empresa abrirá una clase gratis para las que se hallen en este caso. 12

Santuario de Ntra. Nra. del Coll.

El dia 25 Anunciacion de Ntra. Sra., por la tarde algunos jóvenes de San Juan de Horta darán un baile por una escogida orquesta de Barcelona.

Para una casa de comercio de esta ciudad se necesita un jóven de 14 á 16 años en clase de meritorio. Dirigirse pòrticos Xifré, 16, despacho.

Para una industria que produce muy buenos resultados se necesita un sócio que pueda disponer de 2 á 4 mil duros. Informarán Rambla de Santa Mónica, n. 9, piso 4.º, izquierda. 5

Se necesitan oficiales modistas. Calle de Colon, n. 1, p. 3.º 9

En la calle de la Diputacion, cerca del edificio de las Hermanitas de los Pobres, en el ensanche de esta ciudad, hay un terreno de estension de 70.000 palmos cercado de paredes con un grande aljibe y cinco plumas de agua que puede servir para blanqueo u otro uso que utilice aquellas ventajas. Dará razon Isidro Majó, calle del Cármen, n. 26, tienda. 8

En la Peluquería Parisiense, Union, 16, se necesita un aprendiz peluquero. 1

Maquinistas y embastadoras que sean buenas, se necesitan. Gigantes, 2, camisería. 9 5

Enfermedades sífilíticas y herpes. Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curacion de dichas dolencias. Libertad, 21, 2.º, (antes Fernando VII), entrada por la de Raurich, n. 10.—Recibe de 9 á 2 y de 7 á 9. 6 2

Lecciones de guitarra. Valldoncella, 39, piso 2.º 1

Barbero.—Se necesita uno en la peluquería de Duch. Será preferible que sepa rizar. 3

Interesante á la clase obrera.

Los trabajadores que quieran trabajar en la carretera de primer orden de Madrid á la Junquera, pueden dirigirse á la provincia de Gerona, en los trechos del pueblo de Bascara y en el puente de Campmany, que encontrarán trabajo. 2

Centro de propietarios.—Se prestarán sobre buena hipoteca en esta ciudad, 17.000 duros á se compraran tres casas en buen sitio de la misma, desde 12 á 26.000 duros; advirtiéndose que solo se tratará con los interesados.—Se toma además nota de toda clase de fincas que se ofrezcan á la venta y de los que deseen adquirirlas, así como de los capitales que se quiera dar á préstamo y de los que deseen tomarlos, mediante hipoteca. Bajada de S. Miguel, 4, entresuelo, izquierda. 2

Casas de huéspedes.

En la calle Baja de San Pedro, n. 44, piso 4.º de la izquierda, hay dos cuartos espaciosos y con muy buenas vistas que se cederán con asistencia ó sin ella. 9

A 6 rs. buenas comidas, cama, lavado y planchado y habitacion á sugetos decentes. S. Pablo, 77, 4.º

Hay una señora que tiene dos habitaciones por dos caballeros con asistencia ó sin ella. Informarán calle de la Union, núm. 10, tienda de muebles. 13

En el parage céntrico de esta ciudad se admitirán un par de caballeros de carácter que serán tratados como de familia. Riera del Pino, número 5, tienda de hilos, darán razon. 1

Hay una señora que tiene una sala con alcoba para un caballero con asistencia ó sin ella Puerta ferrisa, n. 26, 3.º 1

Ventas.

En la peluquería de Eduardo, calle Escudillers, n. 11, se vende pelo extranjero al por mayor y menor. 5

Venta de coches.—Por aumentarse su dueño se darán á precios muy ventajosos. Informará el pintor José N., plaza de Cataluña, casa Gibert.

Se subasta la maquinaria, útiles, enseres y efectos de la fábrica de tejidos é hilados que fué de la sociedad en liquidación «Francisco Lluviá y compañía», sita en el término de Castellví, cuyo inventario pondrá de manifiesto el notario D. Fernando Ferrán, en su despacho, calle de la Union, n. 7, cuarto 2.º, admitiendo proposiciones en pliego cerrado durante los tres días inmediatos al sábado, 26 del que rige, á las diez de la mañana, en cuyo acto se adjudicarán á favor del mejor postor, siendo la proposición admisible á juicio de los liquidadores de la espresada razón social, sin que pueda admitirse pliego alguno á no depositar el que lo entregare en poder del citado notario, mediante recibo, mil escudos; cuyos depósitos serán devueltos á los que hayan presentado proposiciones no admitidas, reteniéndose el notario el depósito hecho por la persona á quien se adjudique el remate, cuyo depósito quedará de absoluta propiedad de los liquidadores si el rematante no cumple el contrato en los términos de la proposición admitida. Barcelona 15 de marzo de 1870.—Los liquidadores. 6

Se acensa ó se vende 53,000 palmas de terreno plantado de naranjos, con seis plumas de agua de la mina mas antigua y acreditada de la villa de Gracia; calle de San Antonio, n. 27. Dará razon el escribano don Ramon Miquelerena, calle de Quintana, n. 4, p. 2.º de esta ciudad. 9

ULCERAS SIFILITICAS.

Su curacion en pocos dias, por inveteradas que sean, con el uso de la célebre pomada de Archa. Farmacia francesa, calle del Gall, n. 17. 6

Liquidacion.—Presas hidráulicas y de tornillo, tondosas, perchas, batanes, grandes cilindros, máquina de secar, todo lo concerniente al tinte y blanqueo, taller de cerrajería, etc., etc. Dirigirse á la calle de la Boquería, n. 20, piso 2.º 1

CATARROS, TUS. La parte del Dr. Borrell en modo sorprendente. En la casa de la Universidad, Asalto, n. 57. 15

Se vende ó arrienda á seis horas de esta capital y cerca del ferro-carril de Zaragoza, la maquinaria con motor de agua de una fábrica de 1700 husos para hilar algodón. En la bajada de Cervantes, n. 4, piso 3.º, informarán. 21

SUBASTA para el sábado, 26, á las diez, en la calle de San Pablo, n. 20, de una gran partida de indianas de diferentes muestras. 14

FRANCISCO RIDAURA É HIJOS, DE ALCOY.

PREMIADOS

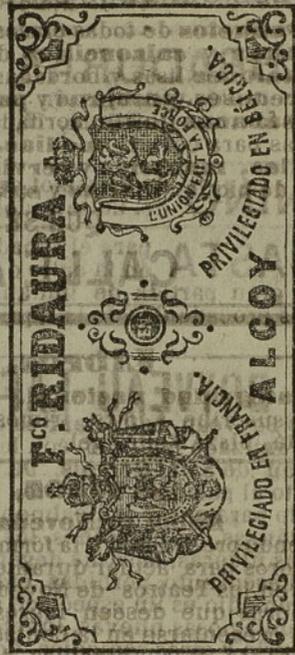
EN LA

EXPOSICION DE PORTUGAL.

El deposito principal, situado en la calle del Conde del Asalto, n. 9, se ha trasladado á la del Hospital, casa de Felipe March, n. 39.

AVISO.—Los libritos que al dorso de las tapas no lleven las medallas del premio de Portugal, son falsificados.

FRANCISCO RIDAURA.



Se vende una torre recién construida y tan inmediata que está comprendida en la zona del Ensanche. Tiene abundante agua y todas las comodidades, con casa independiente para colonos, capilla, parterre, cochera y demás accesorios de una casa de recreo. Informarán en la calle del Consulado, n. 19, piso primero, de ocho á diez de la mañana y de una á dos de la tarde. Solo se tratará con el verdadero comprador. 11

BUENA OCASION Hay para vender una panadería en buen paraje de esta ciudad, con horno, enseres y todo lo necesario, montado á la moderna y todo nuevo. Darán razon Gobernador, 14, almacén. 3

LA TOS de los constipados, la de irritación humoral de la garganta y del pecho, la tos seca, y en fin, toda clase de tos, sea reciente ó crónica, se cura con una prontitud sorprendente con nuestro **La mejor pectoral**. Para mas detalles véase el prospecto, que se da gratis. Botica del Dr. Pascual Moncada, 10.

QUEBRADURAS, hernias, curación alguna vez. Las incurables ventajas sin aceros y de todas formas y fuerzas. Quintana, 12, 1.º, Centro Quirúrgico. 2

PIANINO de Boisselot, de lance, se vende. Calle Codols, 6, 1.º 2

SUBASTA para el sábado, 26, á las diez, en la calle de San Pablo, n. 20, de una gran partida de indianas de diferentes muestras procedentes de la liquidación del fabricante. 2

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convención, por la ley de prairial, año XIII, el rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precio: 24, 40 y 80 rs. botella.
Depositos generales: en la casa del doctor Girardeau de Saint-Gervais, 12, rue Richer, Paris.

En Barcelona: Borrell, hermanos, Amadeo hijo de J. Cros, Calafell y Serra, Fors, Formiguera, Guasch, Martí y Artigas, Pujol y Castellá, Ramon Cuyás, Remedio, Balart, viuda de Astals, Samartín y Puig, Vidal y Rivas, y Fortuny. 7

La Hoffblondina.—Célebres píldoras contra las afecciones nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, decaimiento é impotencia. Véanse botica de Martí, calle Escudillers, 61, esquina á la de Aray. Hay consultas médicas. 5

Venta de una maquina completa de planear, otra de taladrar, y dos tornos completos con su guia. Calle de la Boquería, n. 20, piso 2.º 4

Se vende una fábrica de hilados con su rueda hidráulica de la fuerza de 12 caballos; con parte de maquinaria que existe en la misma; junto con un molino papeleró y cuatro jornales de tierra, uno huerta y tres secano, ó sea viñedo y olivares, situado en el término de la Riba, partido llamado de la Rocneta; dicha fábrica toma la mitad de todas las aguas que trae el rio Francolí. Para mas informes, en Barcelona, calle B. ja de San Pedro, n. 27, almacén, y en Valis, calle de San Antonio, n. 87. 14

NO MAS OPERACIONES DE OJOS

El agua celeste del Dr. Rosseau, de Paris, para la curación radical de todas las enfermedades de ojos, como cataratas, úlceras, nubes, inflamaciones, etc., etc., fortifica las vistas débiles, quita la gota serena, y calma los dolores mas vivos. Las personas que vislumbran todavía sombras y neblinas, pueden estar seguras de recuperar completamente la vista en el espacio de 10 á 12 dias. Paris, en casa M. Paul Bon, farmacéutico, rue des Saints-Peres, 12.—Los pedidos á mi agente don E. Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona. Esta calle está al pie de la bajada de la muralla de Mar, frente de San Sebastian, Barcelona.



Píldoras Dehaut.—Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgativo.—Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy

buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la «Instrucción.» En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs. 8

Venta de una casa en Badalona, admisión-dose en pago papel del Estado. D. Francisco Prats, habitante en la calle de Santa María de dicha villa, n. 32, dará razon, y en esta, calle Condal, 88, almacén de lienzos. 2

Compras.

Residuos de Bonos é Intereses de la Caja de Depósitos Com. en la plaza del Buen-suceso. 5-3.º de 8 á 10 de la mañana.

LA COMERCIAL.

Calle del Candil, n. 1, cuarto 3.º, Madrid. Compra títulos y láminas provisionales del Empréstito pontificio, Cartas de pago de la Caja de depósitos, Residuos de bonos, Material del Tesoro, Personal y otros valores. Pólizas del Porvenir de las familias, aunque su liqui-

SUPLEMENTO.

SUPLEMENTO.

dacion esté aplazada para 1875. —Caja Universal de Capitales. —Nacional, Cédulas de id. —Peninsular y sus Obligaciones hipotecarias. —Tutelar, si proceden de liquidaciones de 1865, 1866, 1867 y 1868. —Crédito Comercial. —Banco de Prevision y seguridad. —Idem de Economías y del de Propietarios.

A los que pidan noticias se ruega el envío de un sello.

Alquileres.

Están para alquilar en la calle de Amalia varias cuadras con fuerza de vapor. Darán razón en la misma calle, n. 12.

Esta para alquilar el acreditado meson del Pantarró, en Martorell, con un huerto regadio cerca del mismo. Para más detalles dirigirse en Martorell a D. Isidro Bultó, calle de la Fuente y en Barcelona, calle Raurich, n. 11, tienda. 6

Se alquila un piso primero en el Ensanche con agua de pié, jardín y árboles frutales. Calle de Gerona, n. 111. 13

Hay dos salas con alcoba muy bien amuebladas, para alquilar. Darán razón en el estanco de la calle de la Union, n. 7. 9

En la calle del Mediodía, n. 7, hay un primer piso interior para alquilar. Informaran en la tienda de la misma casa. 16

EN SAN GERVASIO

de atrás de la iglesia de la Bonanova, esquina a la calle de San Lorenzo, hay para alquilar un grande y espacioso primer piso con agua de pié, jardín, huerto, lavadero y demás comodidades. El colono de la misma casa tiene las llaves, y darán razón en la calle de la Paja, n. 10, almacén de maderas. 3

Una señora sola, calle de Berenguer, número 10, principal, alquila una bonita sala amueblada con su alcoba y cama, a una señora ó caballero que quiera utilizarse de ella. 13

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona el 23 de marzo de 1875.

	90 dias fecha.			3 d. vista.			3 d. vista.	
	DINERO.	PAPEL.		DIN.	PAP.		DIN.	PAP.
Hamburgo..			Castellón..			Palencia..		
Londres..	49'95		Córdoba..	1'2		Pamplona..	5'8	
			Gorria..	3'8		Quintanar		
			Gerona..	5'8		de la Orden		
			Granada..	1'2		Reus..	3'8	
			Guadalajar			Salamanca.		
Amsterdam		p. 1 pf.	Gibraltar..			S. Sebastian	1'2	
Paris..		p. 1 pf.	Huesca..	3'4		Santander..	1'4	
Marsella..			Jerez..	3'8		Santiago..	3'8	
Génova..			Lérida..	5'8		Sevilla..	3'8	
Albacete..	1'4		Logroño..	3'4		Tarragona..	3'8	
Alcoy..	1'2		Lorca..			Toledo..		
Alicante..	3'8		Lugo..			Tortosa..	3'4	
Almería..	1'2		Málaga..	5'8		Valencia..	1'8	
Badajoz..			Madrid..	3'4		Valladolid..	1'2	
Bilbao..	1'2		Murcia..	1'2		Vigo..	3'8	
Burgos..	3'4		Orense..			Vitoria..	5'8	
Cádiz..	3'8		Oviedo..	1'2		Zamora..		
Cartagena..	3'8		Palma..	1'2		Zaragoza..	1'8	

EFFECTOS PUBLICOS.

	OPERACIONES.	DINERO.	PAPEL.	
Titulos al portador del 3 por 100 consolidado interior.		23'85	23'90	P. O. valor,
Id. id. id. exterior..		28'81 1/2	28'87 1/2	Id. id.
Id. id. id. diferido..		23'55	23'60	Id. id.
Billetes de calderilla.—Series B. y C.		95'75	96'	

Dagneria 3.º S.º, se cede una sala decentemente amueblada. 13

Pérdidas.

El que hubiese encontrado unas faldas de glacé negro que se han perdido en la calle de Escudillers, y sirva entregárselas en la misma calle, n. 89, piso 3.º, primera puerta, a más de otras señas se dará una buena gratificación. 13

El que haya encontrado una perrita blanca de falda, coja de las piernas de detrás, perdida en la noche de anteayer, y se sirva devolverla, a más de las gracias se le dará una gratificación. Farmacia de la Marina, pórticos de Xifré, n. 13

Se ha extraviado un perro perdiguero blanco con manchas de color de chocolate. Se dará una competente gratificación a la persona que lo presente Riera de San Juan, num. 15, tienda de carpintero. 9

Se gratificará la devolución de un cachorro conejero de color canela en la calle de Abaixadors, n. 11, 2.º derecha. 11

Se suplica a la persona que haya encontrado veinte cupones de obligaciones del ferrocarril de Zaragoza a Barcelona del 3 p. 0'0 duros, se sirva devolverlos en la calle de Bases, n. 26, piso 2.º derecha, que a más de las gracias será debidamente recompensado. Advertiendo que la Direccion de dicho ferrocarril tiene copia de la numeración que es la siguiente:
Núm. 3176 a 3195. 3

En la calle Alta de San Pedro ó sus inmediaciones se extravió ayer mañana una cabra. Se gratificará su devolución en la calle Arco de San Cristóbal, n. 4. 3

Nodrizas.

En la calle del Pou de la Figuera, n. 11, piso 1.º, hay una ama de leche, de fuera de Barcelona, que desea una criatura para criar. 3

		CAPITAL. DISEÑO.					
		RS.	BOLEADO.				
Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	1000			43'90	44'10	Id.	Id.
Id. id. id. id.	20000						
Billetes hip. del Banco de España, 1.ª serie.	2000					Id.	Id.
Id. id. id. id. 2.ª serie.	2000			92'	92'25	Id.	Id.
Bonos del empréstito de 2000 millones.	2000			64'15	64'35	Id.	Id.
ACCIONES.							
Banco de Barcelona.	2000	75 %		103'50	104'50		
Sociedad Catalana General de Crédito.	2000	70 %		13'20	14'10	cup. n. 1	
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	85 %		14'15	14'25	Id.	
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	1900	Todo.		19'25	19'75	cup. n. 4	
Fer.-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcelona.	2000	Todo.		25'	25'50	cup. n. 2	
Fer.-car. de Zar. á Pamplona y Barcelona.	1900	Todo.		11'50	12'	cup. n. 3	
OBLIGACIONES.							
Ferrocarril de Zar. á Bar.—Em. Julio 1853.	2000					cup. jul. 69	
Idem.—Emisión diciembre 1853 y enero 1859.	2000			58'	53'50	Id.	
Idem.—Emisión setiembre 1860.	2000			52'50	52'75	Id.	
Idem.—Interés 3 por 100.	2000			26'75	27'	Id.	
Idem.—Interés 3 por 100.	1999			26'75	27'	Id.	
Ferrocarriles de Barcelona á Gerona.	2000			85'	86'	cup. corri.	
Fer.-car. de Bar. á Francia por Fig., int. 3 %.	1900			29'75	30'	Id.	
Fer.-car. de Tarrag.ª á Martorell y Barcelona.	2000			92'15	92'25	cup. jul. 69	
Fer.-car. de Alm.ª á Val.ª y Tarrag.ª, int. 3 %.	1900			17'50	17'75	cup. jul. 69	
Fer.-car. de Córdoba á Málaga, int. 3 %.	1900			15'50	15'75	cup. oct. 69	

Bolsin del 23.

Consolidado 23'80, 77 1/2, 75 y 70. Queda á las diez á 23'72 1/2 operaciones.—Bonos 63 5/8 operaciones.—Subvenciones 43'75.

La administracion del «Bureau Veritas» de Paris ha publicado un estado de los siniestros maritimos ocurridos durante el año de 1869, cuyo resumen es el siguiente:

Los buques de vela perdidos totalmente en 1869 llegan á 2,294 y los vapores perdidos totalmente á 151.—Total, 2,445.

Los buques de vela, que se suponen perdidos totalmente con las tripulaciones, por no haber tenido noticia alguna de ellos, llegan á 159 y los vapores perdidos con las tripulaciones á 8.—Pérdidas totales en 1869, 2,612.

Resulta que en el año de 1869 se perdieron 241 buques mas que en 1868: que en el mismo año de 1869 perecieron 433 buques menos que en 1867 y 320 menos que en 1866.

Vigia de Cádiz del 20 de marzo.—Bugues entrados hoy: La corbeta americana de guerra Richmond, de arribada, y el vapor Lope de Vega.—Buque salido hoy: Bergantin-goleta aleman Madeline, Sundt, con vino para San Petersburgo.—Despachado: Fragata francesa Ville de Fécamp, Lefrancois, con sal para San Pedro y Miquelon.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. E. fresquito: bruma.—A las 12. E. fresco: bruma.—Al Oca. so. E. idem: idem.

Extracto del Lloyd's list del 18 y 19 de marzo.

- A Cuxhaven.—Dia 16 de marzo. Preciosa, Just, de Lagos.
- A San Juan de Puerto Rico.—Dia 10 de febrero. Ventura, N., de Mallorca.—Emilia, N., de Barcelona.—13. Rengo, N., de id.
- A Santiago de Cuba.—Dia 12. Santander, Martinez, de Santander.—14. San Antonio, Durall, de Montevideo.—15. Toro, Mas, de Barcelona.
- De Santiago de Cuba.—Dia 12. Natividad, Garteiz, para Falmouth.
- A la Habana.—Dia 20. Conchita, Anduiza, de San Sebastian.—Salve Virgen Maria, Galeano, de Burdeos.—Emilios, Tiragalo, de Málaga.—21. Gesoria, Sibils, de Barcelona.—Marieta, Humbert, de Mallorca.—Encarnacion, Montes, de Sevilla.—Lealtad, Gaza, de Mallorca.—Teresa, Perez, de Alicante.—23. Jaime Soberano II, Colomé, de Buenos Aires.—Pepe, Fano, de Gijon.—Juliana, Urrohaga, de Santander.—Reuerdo, Sala, de Málaga.—Pepita, Sagre, de Bilbao.—José y Maria, Aguirre, de Santander.—Regenerada, Bordenó, de Barcelona.—Sunrise, Roig, de id.—24. Valparaiso, Rosés, de id.
- De la Habana.—Dia 22. Catalina, Guardiola, para Liverpool.—24. San José, Albizu, para id.
- A Matanzas.—Dia 20. Dolores, Albaros, de Santander.—Pluton, Cahuc, de Barcelona.—24. Cella, Ben-goechea, de Hamburgo.—Victoria, Sevilla, de Buenos Aires.
- A Cárdenas.—22. Augusto, Botet, de Barcelona.
- A la Guaira.—12. Maria Isabel, Anduvar, de Carúpano.—Braulio y Vicente, Orioslo, de Cienfuegos.—19. Mauricio, Salazar, de Barcelona.
- De N. Orleans.—26. Joaquin Serra, Isern, para Barcelona.
- A Buenos Aires.—4. Fortuna, Llenas, de Tarragona.—11. Martina Maria, Cosmelli, de Cádiz.
- De B. Aires.—9. Concepcion, Pagés, para el Brasil.
- A Montevideo.—6. Floresta, Millet, de Santa Catalina.—Jóven Adela, N., de la Habana.—Cataluña, San Juan, de Rio Janeiro.—10. Voluntario, Bertran, de Pernambuco.—Jóven Adela, Castelló, de la Habana.—11. Viagero, N., de Rio Janeiro.—15. Maria Asunta, Llimona, de Santos.
- De Montevideo.—30 de enero.—Camila 1.ª de Tosa, Mestres, para el Uruguay.—4 de febrero, Guadalupe, Llimona, para el Brasil.
- De Rio Grande.—22 de enero. Jóven Elisa, Pla, para Barcelona.
- A Rio Janeiro.—5 de febrero. India, Pla, de B. Aires.—8. Arturito, Burcete, de id.—21. Amable Teresa, Julia, de id.

De Rio Janeiro.—6. Preciosa, Ponsar, para Abó.—9. Ernestina, Moltedo, para Cádiz.—10. Presidente Rios, para Montevideo.—12. Fortuna, Campos, para Pernambuco.—14. Paula, Bertran, para Montevideo Higüia, Maristany, para id.—17. Joven Joaquin, Fontrodona, para B. Aires.
A Pernambuco.—16. Nuevo Vigilante, Mirambell, de Bahía.—17. Vicente, Oliver, de Barcelona.—18. Aretusa, Costa, de B. Aires.—21. Luisa, Doménech, de Valencia.—23. Cariñosa, Isern, de Barcelona.—24. Berigua, Maristany, de id.—26. Alicia, Stephens, de Tarragona.
De Pernambuco.—16. Rosita, Sust, para Barcelona.—19. Nueva Sabina, Barraro, para id.—22. Provi- dencia, Rodriguez, para id.—23. Vicenta, Oliver, para Bahía.

ABERTURAS DE REGISTRO

PARA ALICANTE Y CARTAGENA CON REBAJA DE PRECIOS.

Saldrá el vapor **Joven Pepe**, su capitán D. Vicente Sister, el 26 del actual, á las diez de la noche, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos
Se despachan en los pórticos de Xifré, n. 12, escritorio.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Línea trasatlántica.

SALIDA DE CADIZ.

Para Puerto Rico y la Habana.—Todos los dias 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

Para Sisal, Veraacruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para la Habana el 13 de abril, deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.

Advertencia.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz con el vapor del 15 de abril debe entregarse en el muelle por todo el dia 5 y la del interior del reino el dia 6.

Línea del Mediterráneo.

SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.—Saldrá el jueves 7, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

De San Nazario el 8 de cada mes.

Para Martinica, Santa Marta (Estados Unidos de Colombia), Colon, Aspinwall (Istmo de Panamá), La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Guadalupe, Trinidad, Demerari, Paramaribo, Cayena, etc. etc. Callao, Valparaiso, etc. etc. San José, La Union, San Francisco, China y Japon.

De San Nazario el 16 de cada mes.

Para San Thomas, la Habana, Veraacruz, Puerto Rico, Haiti, Santiago de Cuba, Guadalupe, Martinica, Colon (Istmo de Panamá), Perú, Chile, Ecuador, América Central y California.

SALIDAS DEL HAVRE Y BREST PARA NUEVA YORK CADA 14 DIAS.

DEL HAVRE.—14 y 28 enero, 10 y 24 febrero, 10 y 24 marzo, 7 y 21 abril, 5 y 19 mayo, 3 y 16 junio, 1 y 25 julio.

DE BREST.—13 y 27 enero, 12 y 26 febrero, 12 y 26 marzo, 9 y 23 abril, 7 y 21 mayo, 4 y 18 junio, 2 y 16 julio.

Precios de pasajes del Havre ó Brest á Nueva York.

1.^a clase: Frs. 700.—2.^a clase: Frs. 425.—3.^a clase: Frs. 275.

Por pasajes dirigirse en París, boulevard des Capucines, 12, y por fletes Grand Hotel Faubourg Saint Denis, 108.—San Nazario, al señor Bourbeau.—Havre, Mr. William Iselin y C.^a—Brest, á los señores Kirjegu et Willeferon, y en Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas y Salitre, calle ex-Princesa, 6, p.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Saldrá el 26 del corriente, el vapor español **Quevedo**, su capitán don Dionisio Vives; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Bivadeo, Oijon, Santander y Bilbao.

Saldrá el 28 del corriente, á las diez de la noche el vapor **Mayo**, su capitán D. Julian de Lauéirica; admitiendo carga y pasajeros. Consignatario don R. A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el próximo sábado el pallebot **San José**, su patron D. Esteban Reyries; admitiendo carga á fletes. Se despacha casa Forteza, pórticos Xifré, 16.

Para Santiago de Cuba directamente.

Saldrá á primeros del mes de abril próximo el bergantín-goleta español **Juanito**, capitán D. Luciano Portals; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Consignatario D. Francisco Comerma, pórticos de Xifré, n. 16, bajos.

Para la Habana.

Debiendo salir la corbeta **Mataró** el domingo próximo, se avisa á los pasajeros que presenten sus cédulas para todo el viernes. Se despacha por los Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

Para la Habana.

Saldrá la mayor brevedad la fragata **Nueva Aurelia**, capitán D. Bonifacio Pelayo. Admite carga á flete y pasajeros. Para carga dirigirse á don Francisco Suñer, pórticos de Xifré, n. 10, y para pasajeros á los Sres. Plandolt y C.^a, calle de Carabasa, n. 19, piso 1.^o

Para la Habana directamente.

Saldrá a la mayor brevedad el bergantín **Mariana**, capitán D. Juan Bautista Mataró; admitiendo un pico de palmeo a flete y pasajeros. Consignatarios Sres. Barraqué, Pujol y C.^a, Merced, 40, principal. 6

Para la Habana directamente.

Saldrá a mediados del entrante el bergantín español **María**, su capitán D. Pablo Sust; admite un pico de palmeo a flete y pasajeros. Darán razón los Sres. M. Casanovas y C.^a, calle de Castaños, n. 2, bajos. 3

Para la Habana.

Saldrá el 25 del corriente mes el muy velero bergantín **Raimundo**; teniendo cuasi su completo cargamento admite solo picos de palmeo a flete y pasajeros; estos hallarán comodidad y el buen trato que acreditado tiene su capitán don José Capelo. Dirigirse a los señores Estasen y Pascual, plaza de Palacio, n. 6, bajos. 12

Para la Habana.

Saldrá a la mayor brevedad el acreditado bergantín **Progreso**, capitán D. Gregorio Fenellos, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. Ricardo Guille Cassañes y C.^a, Llauder, 3, bajos. 3

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Saldrá el domingo, 27 del corriente a las diez de la mañana, el vapor español **Francoli**, capitán D. Martín Idoyaga; admitiendo carga. Consignatarios don Pablo María Tintoré y C.^a, calle de Mendizábal, n. 19, bajos. 13

Para Montevideo directamente.

Próximo a salir el bergantín español **Timo** 1.º, admite carga a flete y pasajeros, a los que ofrece su capitán don Antonio Casals, esmerado trato. Dirigirse a los señores Estasen y Pascual, plaza de Palacio, 6, bajos. 12

Embarcaciones entradas en este puerto desde el mediodía al anochecer ayer.**Mercantes españolas.**

De Hyeres y Tolon en 6 d., laud Fortuna, de 43 t., patron Juan Felany, con 20,000 kilogramos sal a la orden.

De Arrecife, Cádiz y Alicante en 33 d., pailebot Pepe, de 57 t., p. Sellés, con 106 quintales trapos a los señores Torres y Balmas, 20 id. astas a los señores Villá, hermanos, y 1,500 fanegas sal a la orden.

Además 8 buques de la costa de este Principado, con 400 cuarteras trigo a los señores Roger y Vidal, 450 pipas vino para traspordar y otros efectos.

Idem extranjeras.

De Constantinopla, Argel y Alicante en 97 d., polacra griega Meridione, de 273 t., c. Speridion, con 350 toneladas cebada a la orden.

De Girgenti en 19 días, polacra francesa Egilda, de 97 t., c. Rouquette, con 133 toneladas azufre a la orden.

De Madalena en 15 d., polacra italiana San Giovanni, de 161 t., c. Ciano, con 140 toneladas carbon al señor Villavecchia.

Despachadas el 23.

Para Mahon, vapor Menorca, c. Victory, con efectos.—Para Alcudia, balandra Antonia, p. Ramis, con efectos.—Para Vinaroz, laud Joven Antonieta, p. Chaler, con efectos.—Para Carloforte, corbeta inglesa Sientenand, c. Bowden, en lastre.—Para Torrevieja, bergantín-goleta sueco Julia, c. Lafrengren, en lastre.

Además 6 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

SALIDA.—Vapor Menorca, c. Victory, para Mahon.

Correo de Madrid del día 22 de marzo de 1870.

(De la Correspondencia de España.)

Se habla de proyectos de combinación ministerial, en la cual entraría el señor **Martos**.

—En el Consejo de anoche dícese que se manifestaron al principio las dos tendencias que se advierten entre los radicales, de mayor intransigencia la una que la otra; pero pesadas con madurez las condiciones políticas de la situación y la gravedad de las consecuencias, dícese que se adoptó un término medio que sin ser el espíritu de conciliación antiguo, representa cierta consideración de circunstancias para esperar el resultado de la actitud de

Para Cienfuegos.

Saldrá el 27 del corriente la polacra española **Elisea**, su capitán D. Feliciano Coll; solo admite un pico de palmeo. La despacha D. Antonio Renom. 2

Para Montevideo directamente.

Saldrá a últimos del presente mes la corbeta española **Albina**, su capitán D. Fernando Torras; admite solamente pasajeros. Informarán sus consignatarios Sres. Roig, García y C.^a, calle de la Merced, n. 8, bajos. 6

Para Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas.

Saldrá el 26 del corriente el vapor español **América**, su capitán D. C. Carbonell, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios señores D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, 1. 13

Para la Habana.

Saldrá por todo el corriente mes el bergantín **Cisneros**, capitán don Jaime Oliver. Admite un resto de carga a flete. Consignatario don Antonio Gibert y Cisneros, calle Platería, 2 y 4, principal. 6

Para Buenos Aires.

Saldrá a la mayor brevedad la polacra **Antonio María**, capitán D. Esteban Mataró; admitiendo un pico de palmeo a flete y pasajeros. Consignatarios señores Barraqué, Pujol y C.^a, Merced, 40, principal. 6

Para Génova y demás puntos que convengan se fletará el laud Concepcion, patron Bailester. Informarán Borne, 12. 11

Para Oette, Marsella y Génova, admitiendo cargo en combinación con los ferro-carriles para París, Lion, Burdeos, Lóndres y principales plazas de Europa. 23

Saldrá el sábado día 26 del corriente por la noche, el vapor **Provenzal**, su capitán D. Vicente Ricomá; admite carga y pasajeros. Consignatarios Hijos de B. Solá y Amat, pórticos de Xifre, n. 8 bis, bajos. 13

las Cortes, acometiendo una política franca y decididamente radical, sin buscar ni rechazar el apoyo de fracción alguna.

—Los diputados procedentes de la union liberal se reunieron anoche en la seccion tercera del palacio del Congreso bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz.

Despues de una discusion algo animada, se declaró que la conducta del partido no debia considerarse como hostil al gobierno, puesto que la enmienda del señor Silveira no era mas que presentar un nuevo proyecto al del ministro de Hacienda.

En virtud de esto se acordó apoyar todas las enmiendas que se presentaran al proyecto de autorizacion de negociacion de banos, que fueran analogas a las del señor Silveira.

Respecto a los proyectos que en adelante puedan presentarse por el gobierno, y en especialidad los que se anuncian por el ministro de Gracia y Justicia, se acordó estudiarlos y admitir los que estuvieran conformes al espíritu de la Constitucion vigente.

La reunion a la que asistieron unos sesenta y cuatro diputados, duró desde las diez hasta las doce y cuarto.

—La renuncia que del cargo de secretario de las Cortes ha hecho el señor marqués de Sardenca, está concebida en los siguientes terminos:

«Habiéndome visto obligado en respeto a mis opiniones á dar un voto contrario al de la mayoría que se ha servido nombrarme para el cargo que desempeño, mi deber de delicadeza me decide á presentar á las Cortes la dimision del cargo de secretario.»

—Hay se ha alterado el orden público en Caudete (Albacete) en sentido carlista. La guardia civil tuvo necesidad de hacer fuego contra algunos grupos de vecinos armados que recorrian el pueblo dando mueras al gobierno y vivas á Carlos VII. El gobernador civil de la provincia ha salido para aquel punto, acompañado de alguna fuerza de la guardia civil.

—Ayer se alteró ligeramente el orden público en Zaragoza y en Lérida con motivo de las manifestaciones que se verificaron contra las quintas. La tranquilidad se restableció muy pronto, sin ocurrir desgracias. En los demas puntos donde hubo manifestacion, se verificó con el mayor orden.

—La partida carlista de la provincia de Alicante ha sido batida por los voluntarios de la libertad de Beniarres, habiéndoseles hecho 10 prisioneros.

—Dice el *Tiempo*, periódico moderado:

«Se asegura que el gobierno está resuelto á que la ruptura con los unionistas sea una verdad, llevada hasta sus últimas consecuencias; que de resultados de ese propósito, los radicales divididos, ó sea los perlinos, cesan en su hostilidad; que se presentaran en breve las leyes orgánicas, pidiéndose autorizacion para plantearlas; que entre ellas se hallan las relativas al clero; que una vez obtenida la autorizacion, se disolveran las Cortes constituyentes.»

—El general Izquierdo, capitán general de Castilla la Nueva, ha dirigido una carta á la *Igualdad*, declarando que él no es unionista ni fué hombre político hasta la revolucion, con la cual está identificado, y á la cual prestará su apoyo hasta la definitiva constitucion del país.

—Leemos en un colega moderado:

«Dícese que el general Prim ha prevenido á los jefes de los cuerpos, que en circunstancias estremas, cualquiera que sea la orden que reciban y la autoridad de donde dimanen, no la den cumplimiento si no ven en ella la firma del ministro de la Guerra.»

La noticia ni es nueva ni cierta.

—El general Ametller ha regalado á la condesa de Reus un aderezo con su caja todo de coreho, cuyo trabajo, de un esquisito mérito, ha sido ejecutado por la niña Maria Carrero y Taulat, de San Felu de Guixols.

—No parece que tenga fundamento bas'ante, por ahora al menos, la noticia que da un periódico democrático, sobre salida de dos ministros democratas y uno progresista, para reemplazarlos con dos progresistas y un democrata, este ultimo alto funcionario en la actualidad. Por ahora no creen personas bien informadas en esa modificacion.

—Dice anoche la *Política*:

«El general Prim ha celebrado esta mañana una larga conferencia con S. A. el Regente. Despues ha tenido otra, bastante cordial, con el señor Alós Rosas.»

Aunque éste insiste en su dimision, se hal a animado de las intenciones mas conciliadoras. En las regiones del gobierno se comprende tambien que un rompimiento completo y definitivo entre los elementos que hicieron la revolucion comprometera, mas ó menos pronto el porvenir de esta, pues ninguno de dichos elementos tiene hoy fuerza bastante para dominar las dificultades de la situacion.»

—Leemos en la *Política*:

«La conciliacion no se ha roto, á nuestro juicio, á lo menos definitivamente. Y no se ha roto porque no se puede romper. La union liberal, segun nuestras noticias y nuestras propias impresiones, no quiere, no puede querer el desastre consiguiente á un rompimiento absoluto y definitivo. En el partido progresista hay muchísimas y muy importantes personas que tampoco quieren romper. Los únicos que quieren son los democratas y algunos progresistas exagerados. Pero la fuerza de las cosas les hará convencerse de que quieren un imposible, ó por decir mejor, de que quieren el suicidio.»

—En el proyecto de arreglo del clero, parece que se establece que el presupuesto de esta clase se presente por separado; pero bajo la proteccion del Estado.

—Dice un periódico:

«La Tertulia progresista va á recibir un gran refuerzo. Mañana serán presentados en ella sesenta diputados radicales.»

—No es cierto como ha dicho un periódico que el Sr. Gaminde capitán general de Cataluña vaya á ser reemplazado en dicho destino por el general Nouvilas ni ningún otro.

—Algunos periódicos critican la conducta de los diputados unionistas Sres. García Gomez y Ruiz Capdepon, porque habiendo firmado el dictamen de la comisión favorable al proyecto de negociación de bonos del Sr. Figuerola, votaron anoche en favor de la enmienda del Sr. Silvela; pero dichos señores, según hemos oído hoy, al obrar de esta manera fueron consecuentes con lo que habían manifestado en el seno de la comisión expresando que ellos admitían dicha enmienda, que no conceptuaban contraria al espíritu del proyecto y dictamen que favorable á este habían suscrito. Además, según se ha dicho, no es una cosa inaudita que no tenga ejemplo en la asamblea, cuando, por el contrario, en muchas ocasiones ha ocurrido que se acepten por individuos de una comisión enmiendas que el resto de la comisión deseche.

—El correo de la Habana nos trae hoy este importante documentó:

«Gobierno superior político de la provincia de Cuba.

Las presunciones que existían en este gobierno sobre el origen de sucesos recientemente ocurridos en la Habana, se han confirmado oficialmente. Los enemigos de España que conceptúan bueno todo medio que favorezca sus fines; los que predicaron el incendio y el esterminio como sistema de guerra y propalan diariamente en periódicos publicados en el extranjero las especies más absurdas; los autores del plan de Noche-Buena y de los telegramas de Cayo-Hueso, circulando noticias de degüello, en su despecho al presenciar las pruebas de sensatez y de cordura con que respondía el pueblo de la Habana á la provocación de los que tan bien conoce, idearon un nuevo esfuerzo, digno de los anteriores, así para desacreditar una benemérita institución que tan relevantes servicios ha prestado y sigue prestando al país, como para procurar complicaciones exteriores, objeto que han tenido siempre á la vista los órganos y corifeos de la rebelión.

Estos desde la sombra de sus guaridas circularon consigna para que se inscribieran y alistasen en los batallones de voluntarios agentes *laborantes*, y para el asesinato del mayor número posible y clase más visible de extranjeros, que debían llevar á cabo, si no voluntarios, al menos individuos que ostentasen prendas de su uniforme.

A este plan obedece la desgraciada ocurrencia del domingo 6 del corriente y otras que las autoridades, hábil y fielmente secundadas lograron hacer fracasar sin perjuicio de la acción de los tribunales, que harán caer todo el peso de la ley sobre los culpables.

El señor gobernador superior político ha determinado que se haga público este descubrimiento á fin de que sean conocidas las maquinaciones de tales enemigos. Los voluntarios son hoy el más firme apoyo del orden en las poblaciones, y S. E. velará por la reputación, que á fuerza de tantos sacrificios han adquirido, esperando ayuda de todos y cada uno para descubrir á los criminales que pretendan ocultarse tras del uniforme.

Habana 22 de febrero de 1870.—El secretario, Cesáreo Fernández.»

—Un periódico de hoy hace justicia á la independencia de los diputados empleados en los siguientes términos:

«En medio de la sorpresa que ha causado la conducta de la union liberal, todo el mundo elogia la independencia con que han obrado los individuos que ocupan posiciones dentro de la situación al presentar la renuncia de sus cargos.

En honor de la verdad, hay que confesar que los diputados que son á la vez funcionarios públicos, han sido siempre los que mayores y más elocuentes ejemplos de dignidad y de abnegación política han dado en España.

Recuérdese, si no cómo han obrado en ocasiones análogas los diputados de todos los partidos, y compárese esta conducta con los diputados y senadores que no siendo empleados, tenían en cambio otra clase de favores que agradecer á las situaciones que defendían contra sus propias convicciones.»

—El gobernador de Ciudad-Real en telegrama de anoche, participa que, según aviso de un guarda, se había presentado á una legua de la capital y en el monte, una partida de diez hombres armados y montados.

—Ya están aprobadas las nuevas tarifas de la contribución industrial como se llamara la que antes se llamaba de subsidio, industria y de comercio.

París 21 de marzo.

El duque de Aumale ha escrito la siguiente carta á un caballero residente en París:

Woodnerton, Evesham, 17 de marzo.

Mi querido amigo: Por fin he recibido noticias directas de Montpensier. Se hallaba mejor y aguardando en Madrid el resultado de la investigación. ¡El Dr. Rubio le cuidaba! Este caballero es un republicano, diputado por Sevilla. Fue uno de los testigos del infante y hostil á mi hermano, pero se hizo amigo suyo sobre el terreno. He visto una carta de un español que no es un admirador del duque, pero pinta su actitud en términos que han arrancado lágrimas de mis ojos... «¿Quién me hubiera dicho, exclama Montpensier, que yo que siempre he tenido repugnancia en aprender la esgrima y el uso de la pistola, y que

me causa horror el dule y la pena de muerte, hubiera pedido nunca?...? He cumplido mi deber y solo pensé en evitar una desgracia. ¡Dios lo quiso!»—ENRIQUE DE ORLEANS.

—*Proceso del príncipe Pedro Bonaparte.*—Escriben de Tours con fecha del 20 á la *Patrie*:

«Ayer se creía que llegaría el príncipe ó que vendrían también aquí las personas cuyos nombres andan en boca de todos desde el acontecimiento del 10 de enero. El príncipe ha sido conducido á Tours esta noche y los testigos presentados por la parte que figura en la causa ejercitando acción civil no llegarán probablemente hasta el tren de la una menos cuarto de la noche.

El acusado ha sido conducido á los reducidos aposentos que se le tenían destinados de antemano, y que se componen de dos cuartos segregados de la habitacion del director de la cárcel, los cuales se hallan á la izquierda en el piso bajo y reciben la luz por dos ventanas que dan al bulevard.

Desde el amanecer se han bajado las persianas de esas ventanas, al pié de las cuales se han situado dos centinelas, viéndose además otros dos en la acera del bulevard delante del enverjado del edificio que por lo comun está siempre entreabierto, pero que ahora está cerrado.

Se han puesto en conocimiento del príncipe esta mañana los nombres de los individuos del jurado, después de lo cual el príncipe ha recibido la visita de su familia.

M. Rochefort será conducido al establecimiento penal de Tours donde han estado entre otros Merci, Deineau, Blanqui y Mme. Lemoine.

La mayor parte de los individuos del jurado se han presentado ya. Entre ellos hemos visto al hijo de M. Rigand, primer presidente del tribunal imperial de Aix.

Los tapiceros están aun trabajando en la sala de los Assises, donde se han practicado muchas mejoras desde que no la hemos visto. El sitio destinado á los periodistas está perfectamente dispuesto.

Entre los testigos citados por el ministerio público se hallan MM. Fouvielle, Paschal, Grousset, Millière, Chambrillat, de Cassagnac, Della Rocca, Casanova, Pinel, Morel, Bergeron, Tardieu, Samazenilh, Wachter, Mourguin, y Mlle. Gillet, cencella de la princesa.

Entre los citados á instancia de la parte que figura en la causa ejercitando acción civil, se cuentan MM. Arnould, Blavet, Claretie, Cavalier, Rochefort, Sauton, Seigneriet, Liebaker y Mme. Luisa Noir. La misma parte, la cual se halla representada por el procurador Laurier, ha hecho citar además á otros testigos.

Dos dias ha que el Palacio de Justicia está custodiado por la fuerza armada que no permite entrar á nadie sin permise.

Todo está en estos momentos muy caro en Tours, de manera que no se encuentra donde hospedarse á menos de 25 á 30 francos diarios.

Se espera que los debates de la causa serán muy ardientes. Como suele suceder en casos semejantes, se han distribuido al público un numero de billetes superior al de los asientos, mas los espectadores no por esto dejarán de encontrar donde colocarse si se conforman en estar muy apretados.»

La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes despachos telegráficos relativos al mismo asunto:

«Tours 21 de marzo á las 11 y 25 minutos.—La sala del Tribunal está llena desde las nueve y media, á pesar de que la vista de la causa no principia hasta las once. Se hallan presentes en la sala todas las autoridades civiles y militares, y también la madre y el hermano de Victor Noir.

Aun no se ha dado principio á la vista.»

«Tours 21 de marzo á medio dia.—A las once y media el Tribunal se presenta en la sala. El escribano lee el acta de acusacion del alto tribunal. Se procede á llamar á los jurados y resulta que faltan ocho, unos por hallarse enfermos y otros por ser septuagenarios.»

Al pié de estos telegramas, la *Patrie* continúa etre de su corresponsal particular, el cual se halla concebido en estos términos:

«Tours 21 de marzo.—Principia la vista con el sorteo de los individuos del jurado, de los cuales ocho quedan eximidos de su cargo.

Por efecto de una equivecacion, el príncipe ha sido conducido á la sala del Tribunal antes de tiempo. El príncipe que estaba algo pálido, salió de la sala acompañado por un oficial de gendarmes.»

Montpellier 22 de marzo.

El *Messenger du Midi* publica las siguientes noticias en su alcance telegráfico:

«Tours 21 de marzo.—Después de leida el acta de acusacion y la citacion de los testigos, es interrogado el príncipe Pedro Bonaparte, el cual reproduce la version que cita el acta de acusacion, y dice que M. de Fonvielle fué el primero que sacó el revolver.

Los testigos Roidot, comisario de policía en París, y Lalmand, su secretario, dan cuenta de los primeros actos de la instruccion de la causa y de las declaraciones que hicieron entonces M. de Fonvielle y el acusado.

Es interrogado M. de Fonvielle que repite su primera declaracion.

El príncipe dice que esta declaracion es completamente falsa.

M. de Fonvielle niega haber dicho que Noir hubiera pegado al príncipe.

M. Pascual Grousset, al empezar su declaracion, es interrumpido por el presidente, quien le dice que tenga mas moderacion.

Habiendo hablado M. Grousset del triste estado de la Francia despues de 18 años de régimen imperial, M. Grandperret pide que el testigo sea conducido á su prision.

M. Grousset sale de la sala despues de leída su declaracion.

Se levanta la sesion á las cinco de la tarde.

Roma 21 de marzo.—El Papa ha celebrado hoy en el Vaticano un consistorio secreto en el que ha nombrado 19 obispos.

París 22 de marzo.—El autor del asesinato perpetrado en un wagon cerca de Mentellimart, ha sido preso cerca de Lorient. La víctima es un negociante de Auvemas que acababa de hacer una venta considerable de sederías.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Madrid, miércoles, 23 de marzo.

En el sorteo de la lotería celebrado hoy, el premio mayor ha caído en Ceuta al número 23625. Han sido premiados con 1000 escudos cada uno los siguientes números despachados en Barcelona: 24579, 14025, 16993, 19937 y 13073.

El señor Figuerola ha leído en las Cortes un proyecto de ley para la venta en pública subasta de las minas de Río Tinto.

El señor Castelar ha pronunciado un discurso combatiendo las quintas.

Consolidado, 23'80.—Subvenciones, 44'00.—Bonos, 63'60.

París, miércoles, 23 de marzo.

Cotizacion de los valores al cerrarse la Bolsa :

3 por 100 francés, 74-05.—4 1/2 por 100 id., 103.—Exterior español, 27 11/16.—Interior id., 23 1/16.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, miércoles, 23 de marzo.

Se han leído en las Cortes el proyecto de ley de ayuntamientos, el electoral y el de orden público en Puerto Rico. Se ha leído también el arreglo del clero.

Se ha aprobado el proyecto de ley de reemplazos, despues de desechada la enmienda que habia presentado el señor Castelar.

El señor Albareda ha contestado defendiendo la necesidad de los ejércitos permanentes.

Lo único notable del discurso del señor Castelar es lo que ha dicho de que la votacion del sábado habia cambiado la situacion política del país, obligando al gobierno á adoptar una política doctrinaria ó democrática.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto admitiendo la dimision del señor Nuñez de Arce.

El *Puente de Alcolea* dice que los unionistas combatirán el arreglo del clero.

Consolidado, 23-65.—Diferida, 23-30.

París, miércoles, 23 de marzo.

En Tours se continua el exámen de testigos, habiendo declarado el señor Rochefort y otros.

Se ha declarado fuego en el palacio de la embajada de España, pero solo ha causado pérdidas materiales.

Corre el rumor de que M. Rouher ha hecho dimision de la presidencia [del Senado].

En las minas de Creuzot se han parado completamente los trabajos.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid. París y Londres del 23 de marzo.

Madrid.—3 por 100, 23-70.—Exterior, 29-75 y 28-40.—Diferido, 23-40.—Bonos del Tesoro, 63-80, 95 y 20.—Personal, 20-00.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carriles, 44-30 y 44-00.

París.—3 por 100 francés, 74-05.—4 1/2 por 100 idem, 103.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 23 1/8.—Exterior, 27 3/4.

Londres.—Consolidados, 93 1/4 á 3/8.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Librería, n.º 23.